

Deposito Legal VA-3-1954

Las Cortes recibirán hoy el juramento del Príncipe de España

MADRID. (PYRESA).—Las Cortes Españolas celebrarán nuevamente sesión plenaria hoy, miércoles, a las diecinueve horas, para la ceremonia de recibir el juramento del Príncipe de España, S. A. R. don Juan Carlos de Borbón y Borbón, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo noveno de la Ley de Sucesión y el cincuenta de la Ley Orgánica del Estado. La sesión solemne, que será presidida por el Jefe del Estado, tendrá las mismas características de la del día de ayer y los procuradores, deberán asistir de fraque o con uniforme de gala.

AYER, UNA HISTORICA JORNADA

JUAN CARLOS DE BORBON, SUCESOR DE FRANCO

Las Cortes aprobaron la propuesta del Caudillo por 491 votos a favor, diecinueve en contra y ocho abstenciones

«Esta es la Monarquía del Movimiento Nacional», dijo el Jefe del Estado en su mensaje



S. E. el Jefe del Estado leyendo su mensaje a las Cortes. — (Foto Cifra Gráfica.)

MADRID. (PYRESA).—Las Cortes Españolas han aprobado en sesión extraordinaria, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, la ley que en cumplimiento del artículo sexto de la Ley de Sucesión designa para sucederle en su día al príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón.

La ley fue aprobada por un total de 491 votos a favor, 19 en contra y 9 abstenciones.

Su Excelencia el Jefe del Estado llegó al Palacio de las Cortes a las siete de la tarde, acompañado del presidente de las Cortes, don Antonio Iturmendi. A lo largo del recorrido desde el Palacio de Oriente hasta la Plaza de las Cortes, a su paso por las calles de Bailén, Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, el Caudillo fue objeto de constantes manifestaciones de afecto y entusiasmo por parte del público estacionado en el recorrido. Fuerzas de la Capitánía General de la I Región Militar, cubrían la carrera.

A su llegada a la Plaza de las Cortes, el Caudillo correspondió a las aclamaciones de la multitud que llenaba la Plaza. Fue recibido a los acordes del Himno Nacional y pasó revista a una Compañía de honores del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército con bandera y música. Seguidamente saludó a los miembros del Gobierno y a los de la mesa de las Cortes.

A continuación, Su Excelencia hizo su entrada en el Palacio de las Cortes por la puerta principal, que estaba adornada con un baldaquino, así como macetas y reposteros. El Caudillo se dirigió al salón de sesiones, donde fue recibido por una clamorosa ovación de los procuradores puestos en pie, así como del público que llenaba completamente las tribunas de invitados.

Hecho el silencio, el Caudillo de claro abierta la sesión y se dirigió a los procuradores con las siguientes palabras:

COMENTARIOS BRITANICOS

«LA PROPUESTA DE FRANCO ES UNA MUESTRA DE SU PRUDENTE HABILIDAD»

LONDRES. (Del corresponsal de PYRESA, Antonio Castro).—El General Franco, al proponer como futuro Rey de España al príncipe Juan Carlos —dice en su editorial el "Daily Telegraph"—, ha ofrecido nuevamente una clara muestra de su prudente habilidad.

La persona del príncipe Juan Carlos de Borbón es enjuiciada en términos positivos.

(Pasa a la página siguiente)



El príncipe Juan Carlos con su esposa y el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, en una foto "Cifra de archivo."

La Monarquía del Movimiento

Desde el referéndum del 14 de diciembre de 1956, el diario "Arriba" vino expresando editorialmente, cada vez que lo consideró necesario, su criterio sobre la Monarquía española concebida según nuestras Leyes Fundamentales, poniendo en esa labor editorial un estricto énfasis de objetividad en la interpretación de dichas Leyes, por entender que ese afán habría de preservarnos de toda tentación subjetiva.

En su mensaje de ayer a las Cortes, el Jefe del Estado expresó, con su acostumbrada sobriedad y rigor, su idea de la Monarquía tradicional, católica, social y representativa y cuyo significado podríamos sintetizar con una expresión también suya: La Monarquía del Movimiento Nacional, pues responde éste en su filosofía política y en sus aspiraciones a las citadas denominaciones, ya que el Movimiento es tradicional por su visión del papel histórico de España es católico por su fidelidad a una concepción cristiana de la vida y de las relaciones humanas, es social por ser esa su más constante e imperativa vocación y es representativo partiendo de los consejos Locales y Provinciales y hasta las mismas Cortes que ayer, a propuesta del Caudillo, nombra ron como su sucesor al príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón.

Esa Monarquía así concebida no fue pensada en los referéndums de 1957 y 1966 como una restauración, sino como una restauración, y con estas mismas palabras nos lo ha vuelto a recordar el Caudillo, cancelando así toda vinculación al pasado de nuestras discordias nacionales y dinásticas del siglo XIX, rechazando toda herencia de la monarquía liberal con la misma energía con que rechazó nuestras dos catastróficas experiencias republicanas. "No se trata de volver a lo arcaico y menos a lo pasado, si de incorporar los principios de nuestra tradición histórica", afirmó el Caudillo, para quien las Leyes Fundamentales que enmarcan a nuestra Monarquía de hoy y velan por su solidez, "tienen vocación de futuro". Esa "vocación de futuro" es la vocación de un país como España, que no quiere volver la vista atrás, que no quiere remontar su pasado más allá del 18 de Julio de 1936, y que no acepta ningún otro compromiso con su historia. En el momento de expresar sus ideas de modernidad sobre la Monarquía del Movimiento, Franco señaló como ejemplos las monarquías nórdicas, tan socialmente avanzadas, y que, en efecto, poco o nada tienen que ver con aquellas monarquías de antaño que buscaban su soporte en las clases más conservadoras. Aludiendo concretamente a ese propósito de modernidad, de respuesta a los desafíos de nuestro tiempo, Franco habló del "desarrollo de la acción sindical" y del "perfeccionamiento de los órganos del Movimiento" que "nos permitirá el que su utilización se acomode al ritmo del mundo, que ya no camina hacia fórmulas viejas y caducas, sino de concepción nueva, esperanzadora y eficaz". Señalar la acción sindical y el Movimiento como instrumentos de sintonización con el ritmo del mundo, equivale a depositar en el trabajo organizado de la política popular la misión de "cabalar la cresta del futuro".

(Pasa a la página siguiente)

EL PRINCIPE ACEPTA LA CORONA de ESPAÑA

«Velaré por que los Principios del Movimiento y Leyes del Reino sean respetadas»

El Príncipe don Juan Carlos de Borbón aceptó esta mañana la Corona de España, en un acto celebrado en el Palacio de la Zarzuela, y del cual ofrecemos amplia información en páginas interiores.

NUEVO VIAJE A LA LUNA EN NOVIEMBRE



Hombres ranas saltando desde un helicóptero de las fuerzas aéreas norteamericanas al servicio del buque "Hornet", durante las prácticas de recuperación de capsula en la zona donde será recuperada la de los astronautas del "Apolo XI". — (Telefoto Upi-Cifra.)

La nave «Apolo» es esperada mañana, a las 6,45 de la tarde, a mil millas de Hawai

NUEVA YORK.—(Crónica del corresponsal de PYRESA, GUY BUENO).—Nunca, desde Adán, conoció ser humano alguno la soledad sentida por Mike Collins durante los cuarenta y siete minutos de cada órbita lunar, cuando se hallaba detrás de la Luna sin poder hablar con nadie más que con su magnetofon. Comunicó la oase espacial en Houston a Armstrong y Aldrin en la base establecida por ellos en el Mar de la Tranquilidad. Esa tremenda soledad concluyó cuando, tras haber pasado 21 horas y 37 minutos sobre la superficie lunar, los dos astronautas se reunieron con su compañero en el "Apolo XI".

(Pasa a la página sexta)

AYER, UNA HISTORICA JORNADA

“EL REINO QUE NOSOTROS HEMOS ESTABLECIDO NADA DEBE AL PASADO”

«Se trata de una instauración y no de una restauración» «Esta es la Monarquía del Movimiento Nacional» TEXTO DEL MENSAJE DEL JEFE DEL ESTADO



Una vista del salón de sesiones de las Cortes Españolas durante el mensaje del Caudillo a dicha Cámara. (Foto Cifra Gráfica.)

Garantizada la perfección técnica y la oportunidad política de cada una de ellas, con ocasión de la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, en la que se regulaban cuestiones fundamentales para el futuro español y se establecía el carácter fundamental de las leyes promulgadas con anterioridad, fue sometida a referéndum nacional, que significó una ratificación a las normas de carácter constitucional análogas en España hasta aquel momento. Un nuevo referéndum en diciembre de 1966 aprueba por una mayoría impresionante la Ley Orgánica del Estado, que da confirmación definitiva a la Constitución española.

La apertura de la Constitución española y la posibilidad de completarse y adaptarse a las exigencias de cada momento, no afecta, sin embargo, a su estabilidad o permanencia; por el contrario, nuestras Leyes Fundamentales tienen vocación de futuro al establecerse un camino para derogarlas o modificarlas, para lo que será necesario, además del acuerdo de las Cortes, el referéndum nacional, que imprime a las citadas leyes de una continuidad en el tiempo que garantiza la eficacia como elemento básico para el desarrollo ordenado de la convivencia social de los españoles.

La forma, sino precisamente el contenido.

Los Principios del Movimiento Nacional, mantenidos de una manera permanente y celosamente asistidos por los españoles, han demostrado, con el transcurso natural del tiempo, una aplicación concreta, que a la vez será la prueba más eficaz ante la conciencia universal de la solidez de nuestras instituciones y de la continuidad de aquél, que es el que verdaderamente, con el transcurso del tiempo, se sucede a sí mismo. El relevo de la Jefatura del Estado constituye un hecho normal impuesto por la condición mortal de los hombres. Todo el armazón institucional permanece con idéntica capacidad creadora, ejerciendo sus funciones los hombres que

con aptitud legal y reconocida lealtad sean los más capaces para desempeñarlas.

DOS GENERACIONES HAN SIDO CONSULTADAS

La Ley de Sucesión de la Jefatura del Estado establece, en su artículo sexto, que "en cualquier momento el Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estime deba ser llamada en su día para sucederle, a título de rey o regente". Esto, que fue promulgado hace más de veintidós años (el 26 de julio de 1947), tras haber sido sometido a referéndum de la nación y votado por el 83 por 100 del cuerpo electoral, que representó el 93 por 100 de

los votantes, ha sido ratificado unánimemente en el referéndum de 14 de diciembre de 1966, que con ocasión de la Ley Orgánica del Estado puso de manifiesto clamorosa adhesión popular (85 por 100 del cuerpo electoral, que representó el 95,86 por 100 de los votantes) al conjunto de las Leyes Fundamentales que integran nuestro ordenamiento.

Con un intervalo de veinte años prácticamente dos generaciones sucesivas de españoles han sido consultadas y han dado, casi unánimemente, la misma respuesta. Cabe manifestación más terminante de la voluntad popular en orden de la designación de sucesor en la Jefatura del Estado.

La fórmula sucesoria que contiene el artículo octavo de la Ley (Pasa a la página seis)

BIOGRAFIA DEL PRINCIPE de ESPAÑA

MADRID (PYRESA). — Su Alteza Real el príncipe don Juan Carlos de Borbón nació en Roma el día 5 de enero de 1938. Es hijo de don Juan de Borbón y Battenberg y de doña María de las Mercedes de Borbón y Orleans. Nieto, por línea paterna de los reyes don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, y por línea materna, del infante don Carlos y la infanta doña Luisa de Orleans. Fue bautizado por el cardenal Paccioli, posteriormente Su Santidad el Papa Pío XII.

Los primeros diez años de su vida transcurrieron en familia en Roma, Suiza y Portugal. Asistió al colegio de los Padres Marianistas de Villa Saint Jean, en Friburgo.

EN MADRID

En 1947, con diez años de edad, inició sus estudios de bachillerato en Madrid, en el Instituto San Isidro.

En 1950, en San Sebastián, continúa sus estudios.

En 1954 obtuvo la calificación de sobresaliente en el examen de reválida.

En mayo de 1955 efectuó su examen de ingreso en la Academia General Militar de Zaragoza, y el 15 de diciembre juró la Bandera. Los dos años siguientes cursó las enseñanzas del primero y segundo curso de la Academia y obtuvo el empleo de alférez de Infantería en junio de este último año.

En septiembre de 1957 ingresó en la Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra), con el empleo de guardiamarina de segunda. Realizó viaje de prácticas en el "Juan Sebastián Elcano" a varias repúblicas hispanoamericanas y a Estados Unidos. Un segundo viaje lo realiza en una escuadrilla de minadores por distintos puertos de la península, Baleares y Canarias. Al término del curso, en junio de 1958, obtuvo el empleo de alférez de fragata.

En septiembre de este mismo año ingresó como alférez de Aviación en la Academia de San Javier (Murcia), donde obtuvo el título de piloto militar. Realizó varios vuelos de instrucción y en junio de 1959 efectúa el viaje de prácticas San Javier-Madrid-Turin-Florenza-Roma-Nápoles.

Tras realizar, en la Academia General Militar, el periodo de prácticas de conjunto, recibe en diciembre de 1959 los despachos de teniente de Infantería, alférez de navío y teniente de Aviación.

Actualmente, su situación militar es la de oficial en activo, como capitán del Ejército del Aire; teniente de navío de la Armada y capitán de Infantería del Ejército de Tierra.

Los años de 1960, 1961 y primer trimestre de 1962 estudió en la Universidad de Madrid.

El día 14 de mayo de 1962 contrae matrimonio, en la catedral católica de Atenas, con la princesa Sofía, hija mayor de los reyes Pablo y Federica de Grecia. De este matrimonio han nacido dos hijas y un hijo que llevan los nombres de Elena, Cristina y Felipe.



El príncipe Juan Carlos con su esposa y sus hijos.

CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD ESPAÑOLA

Fijada la residencia en el Palacio de la Zarzuela, de Madrid, recorre diversas regiones españolas con la princesa, para que conozca el país, e inicia sus actividades para conocer la administración del Estado, los problemas nacionales, los asuntos sociales, religiosos, económicos y culturales, así como lo concerniente a la política internacional.

El horario normal que Su Alteza Real el príncipe don Juan Carlos sigue se inicia a las siete y media de la mañana. A las ocho realiza una sesión de deportes gimnasia, etc. A las nueve menos cuarto, desayuno. A las diez, información lectura de Prensa y trabajo en privado.

Continúa luego tres sesiones de trabajo de una hora de duración; es decir, desde las diez hasta la una y media de la tarde, en que almuerza. A las dos y cuarto, descanso y lectura. A las cinco, sesiones de trabajo (en Ministerios u otros organismos), y a las ocho, lectura, preparación del trabajo para el día siguiente y despacho con secretaria. A las nueve de la noche, cena y concluye la jornada.

ADMINISTRACION ESPASOLA

En 1963 inicia su preparación sobre la Administración española por el Ministerio de Obras Públicas.

En 1964 estudia el Ministerio de Agricultura y posteriormente los de Industria, Hacienda, Justicia, Gobernación y Comercio, hasta el año 1968.

Simultáneamente al estudio de la Administración, su plan de trabajo comprendió conferencias sobre temas importantes, visitas y viajes de trabajo para su formación personal y conocimiento directo de la realidad española, habiendo recorrido casi todas las provincias.

PAISES EXTRANJEROS

Ha recibido información de los problemas internacionales por distintos funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores, y han sido dadas conferencias sobre el Pacto Iberoamericano y relaciones con Europa. Varios especialistas le han informado sobre asuntos de Derecho Internacional y sobre organización de ejércitos del mundo.

El Príncipe, que domina francés, inglés, italiano y portugués, conoce algo de griego y alemán y ha visitado once países europeos, diez asiáticos, ocho africanos y cinco americanos.

Se ha entrevistado con los Papas Pío XII, Juan XXIII y Pablo VI. Con los presidentes americanos Truman y Johnson. Con ocasión de un viaje a USA, conoció a Nixon. Se ha entrevistado también con Hiro Hito Nasser, con el Presidente de la India, reyes de Dinamarca, Suecia, Noruega y Holanda, y los primeros ministros y ministros de la mayoría de los países visitados. Ha realizado en dos ocasiones la vuelta al mundo.

La Monarquía del Movimiento

(Viene de la página anterior)

El designio del Jefe del Estado, al proponer a las Cortes como sucesor el príncipe don Juan Carlos, ha sido el de garantizar la continuidad de la obra iniciada el 18 de Julio de 1938, y no por adhesión sentimental a una fecha tan entrañada en nuestras vidas, sino porque la potencialidad de su filosofía política y de sus realizaciones materiales, lejos de haberse extenuado, aún nos reservan sus mejores promesas de estabilidad y de convivencia nacional, y ello en virtud de su capacidad de perfeccionamiento y de rectificación. Nuestro orden constitucional, el Movimiento, no configura un esquema rígido, sino una "respuesta flexible" a nuestra problemática de futuro. La garantía de continuidad no estaba en ningún resorte político anterior al 18 de Julio sino en el proceso de legitimidad accionado por aquél, y concretamente en la Ley de Sucesión. No teníamos por que ir a llenar nuestras reservas de futuro a las exhaustas experiencias del pasado, y estamos seguros de que el pueblo español, ahora más que nunca, se siente protagonista de su destino. Cuando las previsiones sucesorias se cumplan, no nos hallaremos ya ante una incógnita tantas veces magnificada "por determinados grupos", sino ante la certidumbre de que la obra de Franco y del Movimiento que él crea seguirá acumulando, a hombros de otras generaciones, de españoles, su robusto balance de paz y prosperidad.

No podía dejar de entrar en las previsiones de un estatista de la magnitud de Franco la conveniencia de acoger nos al artículo sexto de la Ley de Sucesión, en vez de reposar en el artículo octavo. La tan anhelada continuidad, ni siquiera se verá, así, formalmente interrumpida por "la condición mortal de los hombres", y a esa garantía se une la garantía adicional de que habiéndose previsto en vida de Franco la persona que ha de sucederle, goce ésta como el propio Caudillo hijo, del privilegio de que consolide a su lado "su formación, y perfeccionar el conocimiento de los problemas nacionales". A esa persona consagrada como su sucesor a título de Rey, don Juan Carlos de Borbón y Borbón, van hoy nuestros votos de que, como dice el texto de su juramento, Dios le preste la lealtad y fidelidad que presta a los ideales de quienes hace treinta y tres años, casi su edad, dieron la máxima medida de su devoción a España. (De "Arriba")

(Viene de la página anterior)

Texto del mensaje dirigido por Su Excelencia el Jefe del Estado al pleno extraordinario de las Cortes Españolas. (22 de julio de 1969). Señores procuradores:

El Movimiento Nacional iniciado en los graves momentos en que estábamos empeñados en una dura guerra para salvar a la Patria, ha demostrado al correr de estos treinta años la capacidad creadora necesaria para encontrar las soluciones más adecuadas a la demanda de cada situación.

Durante este largo tiempo ha seguido un proceso constitucional abierto, que se inicia en 1938 con la promulgación de la Ley del Fuero del Trabajo, que establece los principios sociales y laborales y que se va continuando con una serie de seis leyes que, en base a su elevado rango, toman la denominación de Fundamentales. Así surgieron la Ley Constitutiva de las Cortes, el Fuero de los Españoles, la Ley de Referéndum Nacional, la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, la de Principios del Movimiento y la Ley Orgánica del Estado.

LOGICA ABRUMADORA: TRAGICO BALANCE DE LA REPUBLICA

El proceso era de una lógica abrumadora. La República, que va de abril de 1931 a julio de 1936, convalidaba en sí todas las alteraciones, revoluciones, anarquía y desenfreno de la etapa que le precedió. En poco más de cinco años tuvo dos presidentes, dieciocho Gobiernos, una Constitución constantemente suspendida, persecución religiosa perenne, incendios de conventos e iglesias, constantes movimientos de perturbación del orden público, apertura al comunismo, intentos de separación de dos regiones; sucesos que culminaron en el asesinato, por orden del propio Gobierno, del jefe de la oposición parlamentaria, señor Calvo Sotelo. El balance no pudo ser más trágico.

Si la democracia inorgánica de los partidos políticos puede constituir para otros pueblos un sistema, si no de felicidad, al menos llevadero, ya se vio por dos veces en nuestra historia lo que la República representó para nuestra Patria. El mal no reside en sus hombres, sino en el sistema. Lo padeció nuestra monarquía, bajo el régimen parlamentario de democracia inorgánica, basado en los partidos políticos, que la arrastró, a su cimiento, ante el simple hecho de unas elecciones municipales, en que se perdió la mayoría en las grandes ciudades. Ni la tradicional de la institución monárquica, ni la existencia de una franca mayoría en la totalidad de los sufragios de la nación, la permitieron superar el hecho de la debilidad intrínseca a que había llegado la institución bajo el régimen de partidos.

NO SE TRATA DE VOLVER A LO ARCAICO

No hay estabilidad sin la unidad, en la asistencia pública. Los edificios se levantan de abajo arriba y no se comienzan por el tejado. Por eso, una vez conseguida la firmeza de nuestras instituciones, como os afirmaba en mi mensaje radiado de 31 de marzo de 1947, cuando nada podría destruir, el edificio levantado, ni poner en peligro lo a tanta costa alcanzado, envié a las Cortes para vuestra deliberación la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, por la cual el Estado español, de acuerdo con su tradición, se declaraba constituido en Reino.

No se trataba de volver a lo arcaico y menos a lo pasado, sino el incorporar los principios de nuestra tradición histórica, dándonos plena movilidad y continuidad, manteniendo a través del tiempo, por el inevitable relevo de las personas, consecuencia de la condición mortal del ser humano, la trayectoria de nuestro Movimiento, al cual dio vida y proyección hacia el futuro la sangre de nuestra generación.

En este orden creo necesario recordaros que el Reino que nosotros, con el asentimiento de la nación, hemos establecido, nada debe al pasado; nace de aquel acto decisivo del 18 de Julio, que constituye un hecho histórico trascendente que no admite pactos ni condiciones. (Grandes aplausos.) La forma política del Estado nacional establecida en el Principio séptimo de nuestro Movimiento, defendida unánimemente por los españoles, es la Monarquía tradicional, católica, social y representativa.

LA LEGITIMIDAD DE EJERCICIO, BASE DE LA FUTURA MONARQUIA

Alguna vez os he recordado que el argumento que contra nuestra estabilidad política se esgrime por los enemigos de fuera, secundados por algunos pobres de espíritu de dentro, es el, especular con la crisis, de mañana en que pueda faltar mi capitán. Para cuando esa día llegue, el hábito de ejercitar nuevos recursos de vida política, y la existencia de un heredero unido por las leyes, aclara para todas las cosas y facilita la superación de tal momento. Si en nosotros almentamos una fe y seguridad en nuestra obra es porque creemos contar con esas condiciones previas necesarias a la continuidad, y a la estabilidad política. La legitimidad de ejercicio constituye la base de la futura Monarquía, en que lo importante no es

LA VOTACION DE LAS CORTES

MADRID, 23. (PYRESA).—La ley presentada ayer tarde por el Jefe del Estado a las Cortes Españolas fue aprobada por 491 votos a favor, 19 en contra y nueve abstenciones.

La relación de los procuradores que votaron en contra de la ley es la siguiente:

Don Alfonso María de Abella y García de Eulate, procurador familiar por Alava.

Don José Alcaina Caballero, procurador técnico del Sindicato Nacional del Metal.

Don Antonio Aurre Zarauz, procurador familiar por Guipúzcoa.

Don Manuel Baldellou Ciprés, procurador obrero del Sindicato de Banca, Bolsa y Ahorro.

Don José Bañales Novella, procurador obrero por el Sindicato Nacional del Metal.

Don Manuel María Escudero y Ruete, procurador familiar por Guipúzcoa.

Don Baldonero García García, procurador familiar por Cádiz.

Don Rafael García-Valiño y Marcent, procurador designado por el Jefe del Estado.

Don Auxilio Goñi Donazar, procurador familiar por Navarra.

Don Torcuato Luca de Tena y Brunet, consejero nacional designado por el Jefe del Estado.

Don Juan Pablo Martínez de Salinas y Blader, procurador obrero del Sindicato Nacional de Enseñanza.

Don Juan Marrero Portugués, procurador familiar por Las Palmas.

Don Rafael Merino García, procurador familiar por Málaga.

Don José Navarro López, pro-

curador técnico del Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas.

Don Manuel Pizarro Indart, procurador familiar por Teruel.

Don José Manuel Sierra Haya, procurador obrero del Sindicato Nacional del Seguro.

Don Agatángelo Sotol Llorca, consejero nacional por Alicante.

Don Eduardo Tarragona Corbella, procurador familiar por Barcelona; y

Don Angel Zubiaur Alegre, procurador familiar por Navarra.

Procuradores que se han abstenido en la votación:

Don Rafael del Aguilá y Golcochea, procurador representante de los propietarios de la Hermandad Nacional Sindical de Labradores y Ganaderos.

Don Fernando Beltrán Rojo, procurador familiar por Asturias.

Don Fernando Fugarido Sanz, procurador obrero del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

Don José María García Bravo-Ferrer, procurador familiar por Sevilla.

Don Jesús María Peña Urmeña, procurador familiar por Huesca.

Doña Mónica Plaza de Prados, consejero nacional por Palencia.

Don Francisco Vallbona Loro, procurador obrero del Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas.

Doña Josefina Véglison Jornet, procurador familiar por Madrid; y

Don Antonio Zaragoza Rodríguez, procurador técnico del Sindicato Nacional de Banca, Bolsa y Ahorro.

VALLADOLID AYER, HOY y MAÑANA

Hacen falta más playas

des que "en Madrid, en verano y con dinero, es Baden-Baden". Y si no lo saben, se lo contamos nosotros.

LUIS CALABIA



Con tantos ríos y arroyos, con tantas piscinas, con tantas playas fluviales como dispone Valladolid y su provincia, urge una playa de grandes dimensiones en la capital. Cuando fue hecha la primera, hubo miedo a exagerar la nota. Después, lo contrario, y en cualquier caso faltó y sigue faltando el imprescindible auxilio de la arquitectura o de la arquitectura municipal, que se quedó corta y hasta cortísima.

Fielos estos días de calor súbito, la playa de las Moreras, sin aforos, se abarrota de público desde por la mañana hasta que llega la noche. Y hay domingos en los que no se ve el suelo de tanto bañista como llena la parte reservada a playa entre el Puente Mayor y las Puentes. Valladolid necesita tomar en serio la ampliación de esta playa del Pinar en cuanto sea posible para que los vallisoletanos gozemos de las delicias del agua con auténtica comodidad y limpieza.

Hay muchos partidarios de eliminar las piscinas citadas. No estorban a nadie, pero son muchos los que se oponen a

ocupar una superficie interesante para satisfacción de la ciudad en épocas veraniegas. Sería mejor que destruyéramos las horribles tapias que las circundan y que un simple seto fuera suficiente para que el público respetase intereses arrendatarios. Mas por encima de todo importa a Valladolid la ampliación de la playa o hacer otras donde fuera posible, lo que no es fácil, entre los puentes Mayor y Colgante, si bien podría serlo en alguna zona de Vista Verde para los presuntos vecinos del nuevo barrio.

En torno a la playa actual, debería ser ampliada hasta La Rosaleda, utilizando todos los rincones y previas obras que facilitasen el acceso al agua. El hecho de que la actual playa sea de difícil andadura dentro del agua indica que no hemos hecho más que empezar y que hará falta una drástica limpieza con ataguías para que todo quedase como los bañistas desean.

Valladolid, gran ciudad, necesita una gran playa. O varias, las que sean, porque con agua las vacaciones son bellas en cualquier parte. Ya saben ustedes

BAR - RESTAURANTE

Nuestra Señora del Pilar

SE INAUGURARA EL PROXIMO VIERNES, DIA 25, EN SAN MIGUEL DEL ARROYO, Km. 161,100 (frente a gasolinera)
ESPECIALIDAD EN ASADOS Y CARNE A LA PARRILLA EN HORNO DE ASAR CON LEÑA Y PARRILLA IDEM

CINEMA COCA

HOY - Desde las 4,30 - HOY

¡¡Nuevo programa doble!!

EL FILM MAS DISCUTIDO DE LA PASADA TEMPORADA

STRESS, ES TRES, TRES

de Carlos Saura

con GEBALDINE CHAPLIN y JUAN LUIS GALIARDO
Y la maravillosa película de Stanley Donen

Dos en la carretera

Panavisión - Color de Luxe

con AUDREY HEPBURN y ALBERT FINNEY
(Mayores de 18 años)

CALDERON

A las 5, 7,45 y 10,45

¡¡ULTIMO DIA!!

Un aprendiz de fraile que triunfa como torero indistintible

FRAY TORERO

por Paco Camino, Angelica Maria y Antonio Garisa
(Tolerada menores)

LOPE DE VEGA

(REFRIGERADO)

A las 5, 7,45 y 10,45

¡¡ULTIMO DIA!!

SEGUNDO CICLO DEL CINE EUROPEO (Dedicado al cine checoslovaco)

Una comedia musical del más moderno estilo

El amor se cosecha en verano

(Mayores de 18 años)

MANANA

FANTASMAS EN PRAGA

¡Tan distinta que no puede imaginaria!

ZORRILLA

De 11 a 7 continúa, 7,45 (numerada) y 10,45 noche

¡¡ULTIMO DIA!!

Volaba y robaba relojes y corazones ¡¡Graciosa!!

FIFI LA PLUME

por Philippe Auron y Mireille Negre
(Mayores de 14 años)

CAPITOL

Desde las 4,30 (continua)

¡¡ULTIMO DIA!!

SIN NOVEDAD en el ALCAZAR

Fosco Giachetti y Rafael Calvo, y LOS DIEZ GLADIADORES

Roger Browne - Susan Paget
(Mayores de 14 años)

Consigne siempre, al reverso de sus envíos confidenciales al correo, su nombre y señas completas, y si reside en Madrid, Barcelona, Valencia o Bilbao, haga constar también el número del Distrito Postal.

Cine MATA LLANA

Continúa desde las 5

¡¡ULTIMO DIA!!

EL ALMA DE LA COPLA

con El Principe Gitano Estrenador, y

DUMBO

de Walt Disney
Technicolor - (Toleradas)

DELICIAS

Desde las seis

¡¡Sensacional programa!!

TRAMPA PARA UN FORAJIDO

Scope-Color por William Berger, y EL AVENTURERO DE KENYA

Scope-Color por Robert Mitchum
(Mayores de 14 años)

REVANDES

Desde las 4,30

JEANNE MOREAU ALBERT REMY

- en -

MATA-HARI AGENTE H-21

- Y -

EL DEDO DEL DESTINO

por Tab Hunter
Technicolor
(Mayores de 18 años)

CINEMA ROXY

HOY - A las 5, 7,45 y noche 10,45 - HOY

Grandioso e impresionante estreno



VEINTICUATRO HORAS DE PANICO RESUMIDAS EN CIENTO MINUTOS DE ACCION AL ROJO VIVO... VEINTICUATRO HORAS DE TERROR Y PANICO DE UN COBARDE TRAIOR
(Mayores de 18 años)

TEATRO CARRION

HOY - A las 5, 7,45 y noche 10,45 - HOY

MARAVILLOSO ESTRENO DE LA PELICULA QUE REUNE A LOS DOS COLOSOS DEL CINE ITALIANO MARCELLO MASTROIANNI y VITTORIO GASSMAN



(Mayores de 18 años)

CINE REX

Desde las 4,30 - Colosal y nuevo programa doble

MUJERES PREHISTORICAS Y LA TIA DE CARLOS EN MINIFALDA

Scope-Color, por las mujeres mas bonitas del cine en Color, por el genial CASSEN
(Mayores de 18 años)

TROY DONAHUE

EN UN PAPEL ADMIRABLE... ¿ERA UN SADIO? ¿UN LOCO? ¿UN IMPOSTOR? ¿UN ENAMORADO?

CITA TRAGICA

Para él parecía un verdadero amor. Sin embargo, a ella le asustaba

HOY | AVENIDA

Desde las 5 INTERESANTISIMO ESTRENO (Mayores de 18 años)

Audiencia PUBLICA

Local de negocio Denegación de prórroga por necesidad

"Generalmente, los hombres se casan por sentir la cabeza; las mujeres se casan por levantarla."
(Anónimo)

La nave fue arrendada al demandado por contrato de 3-9-1942, instalando en ella un negocio de comestibles. Al contraer matrimonio un hijo del dueño el 18-9-1954, denegó la prórroga por acto conciliatorio, celebrado "sin avenencia". Ante esta desavenencia, el arrendador instó la constitución de la Junta de Estimación, la que dictó acuerdo fijando la indemnización en 15.000 pesetas, notificándose a las partes. Un testigo afirma que presenció la oferta de dicha cantidad, hecha en un café del pueblo, y otros cinco testigos restantes—de la prueba testifical practicada—lo saben por referencias. El derecho de negar la prórroga del arrendamiento de un local de negocio por necesidad está sujeto a la obligación del arrendador de pagar al arrendatario una indemnización, convenida libremente o, en su defecto, señalada por la Junta de Estimación. Cuando el arrendador opta por cumplir el acuerdo de la Junta, es necesario que dentro del plazo de un año lo haga saber al arrendatario y ofrezca a éste el abono de la indemnización fijada por aquélla de modo auténtico. No es de apreciar temeridad en el apelante para los efectos de las costas de esta alzada.
FERNANDO APARICIO

Cuando haya de desplazarse a Correos para utilizar cualquier servicio postal, hágalo antes de las once de la mañana y se evitará aglomeraciones y molestias.



XXXIII ANIVERSARIO

ONESIMO REDONDO ORTEGA

Caudillo de Castilla

Fundador de las J. O. N. S. y de "LIBERTAD"

Murió por España, en Labajos (Segovia), el día 24 de julio de 1936

D. E. P.

La Jefatura Provincial del Movimiento y "LIBERTAD"

Al recordar su muerte, suplican una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia al solemne funeral que se ofrecerá mañana, a las doce horas, en la Basílica Santuario Nacional de la Gran Promesa.

EL SANTO DEL DIA

SANTA MARIA MAGDALENA (+ 66)

La bienaventurada Santa Maria Magdalena, espejo de penitencia y fervorosa discipula de Cristo, era hermana de Lazaro y Marta. Dice el Evangelio que el Señor echó de ella siete demonios, por lo cual entienden algunos santos los pecados y vicios de que el Salvador la libró. Fue ella quien, arrependida, lavó los pies del Señor en casa de un rico fariseo llamado Simón. De allí en adelante comenzó la santa a emplear su caudal y su persona en servicio de Jesucristo. Acompañóle después en su segunda Pasión, perseverando al pie de la cruz y recogiendo el cadáver del Señor, y en recompensa de tanto amor fue entre los testigos de la Resurrección que menciona el Evangelio la primera que vio al Resucitado. Y parece cosa sin duda que también se halló la santa en la subida de Cristo a los cielos y en la venida del Espíritu Santo. Finalmente, en la persecución que se levantó después de la muerte de San Esteban, con otros discípulos del Señor, fueron puestos en un navio sin velas ni remos para que pereciesen en el mar. Mas apartándose a Marsella, con el admirable ejemplo de su vida y milagros que hacían convirtieron aquella provincia a la fe de Cristo, y se dice que San Lázaro fue obispo de Marsella y la Magdalena se retiró a una soledad, donde rasó treinta años muy consolada del Señor hasta que su alma bendita fue llevada al cielo por los santos ángeles.



La bienaventurada Santa Maria Magdalena, espejo de penitencia y fervorosa discipula de Cristo, era hermana de Lazaro y Marta. Dice el Evangelio que el Señor echó de ella siete demonios, por lo cual entienden algunos santos los pecados y vicios de que el Salvador la libró. Fue ella quien, arrependida, lavó los pies del Señor en casa de un rico fariseo llamado Simón. De allí en adelante comenzó la santa a emplear su caudal y su persona en servicio de Jesucristo. Acompañóle después en su segunda Pasión, perseverando al pie de la cruz y recogiendo el cadáver del Señor, y en recompensa de tanto amor fue entre los testigos de la Resurrección que menciona el Evangelio la primera que vio al Resucitado. Y parece cosa sin duda que también se halló la santa en la subida de Cristo a los cielos y en la venida del Espíritu Santo. Finalmente, en la persecución que se levantó después de la muerte de San Esteban, con otros discípulos del Señor, fueron puestos en un navio sin velas ni remos para que pereciesen en el mar. Mas apartándose a Marsella, con el admirable ejemplo de su vida y milagros que hacían convirtieron aquella provincia a la fe de Cristo, y se dice que San Lázaro fue obispo de Marsella y la Magdalena se retiró a una soledad, donde rasó treinta años muy consolada del Señor hasta que su alma bendita fue llevada al cielo por los santos ángeles.

do al pie de la cruz y recogiendo el cadáver del Señor, y en recompensa de tanto amor fue entre los testigos de la Resurrección que menciona el Evangelio la primera que vio al Resucitado. Y parece cosa sin duda que también se halló la santa en la subida de Cristo a los cielos y en la venida del Espíritu Santo. Finalmente, en la persecución que se levantó después de la muerte de San Esteban, con otros discípulos del Señor, fueron puestos en un navio sin velas ni remos para que pereciesen en el mar. Mas apartándose a Marsella, con el admirable ejemplo de su vida y milagros que hacían convirtieron aquella provincia a la fe de Cristo, y se dice que San Lázaro fue obispo de Marsella y la Magdalena se retiró a una soledad, donde rasó treinta años muy consolada del Señor hasta que su alma bendita fue llevada al cielo por los santos ángeles.

SANTORAL DE HOY

Santos Apolinar, obispo, mártir; Liborio, obispo; Primitiva, virgen; Rásifo, Apolonio, Eugenio, Trófilo, Teófilo, mártires; Rómula, Redenta, Erundina, virgenes.

Misa: De San Apolinar. Rojo. III. clase.

SANTORAL DE MASANA

Santos Cristina, virgen; Vicente, Victor, Esteracio, Antinógenes, Meneo, Capitón, Niceta, Aquila, mártires; Ursicino, obispo.

Misa: De Feria (domingo VIII de Pentecostés). Verde. IV clase.

EL SOL, LA LUNA Y LAS ESTRELLAS

Hoy, miércoles, 23 de julio de 1969. Estamos en la semana 50 van transcurridos 202 días del presente año y faltan 163 para llegar a 1970. El Sol salió esta mañana a las 5 horas 4 minutos y se pondrá a las 19 h. 39 m. La Luna, a las 14 h. 5 m. y 23 h. 52 m., respectivamente. Duración de la luz solar: 14 horas y 35 minutos. Estamos en fase lunar de cuarto creciente.

CADA DIA SU REFRAN

"El hidalgo, antes roto que remendado." Es excusa de haraganes.

RADIO Y TELEVISION

LA VOZ DE VALLADOLID

TARDE-NOCHE. — 19:00: Mundo femenino. 19:30: El Ballester. 19:45: Una orquesta: la de Paul Mauriat. 20:00: La noticia al momento. 20:05: Club Juvenil. 21:00: Lluvia de estrellas. 21:15: La escopeta mágica. 21:55: Segundo noticiario. 22:00: Diario hablado para España de Radio Nacional. 22:15: El disco del día. 22:30: Último minuto deportivo. 22:45: José Guardiola. 23:00: Concierto de noche: "Concierto para violín en re mayor, Op. 77", de Johannes Brahms. 23:45: Hombres en ruta. 1:00: Lectura de programas y cierre de la estación.

RADIO VALLADOLID

TARDE-NOCHE. — 19:30: Discos dedicados y del oyente. 20:00: "Matilde, Perico y Periquín" y la más simpática y famosa familia de la radio. 20:15: La discoteca. 21:00: Noticias notables. 22:00: Las noticias de Radio Nacional. 22:15: "Plaza Mayor", edición de noche. 22:45: "Los superventas", el programa nocturno de los musicales de España. 23:15: La gran música. 24:00: Patrulla de noche. 1:00: "Edición de madrugada", un completo servicio informativo de última hora en la cadena SER. 1:15: Lectura de programas y cierre de la estación.

RADIO POPULAR DE VALLADOLID

TARDE-NOCHE.—18:30: Todo en ritmo. 20:00: "Explosión 68". 21:10: Música de la pantalla. 21:30: Santo Rosario. 21:55: Discorama. 22:00: Diario hablado. 22:30: Musical 69. 23:00: Zarzuela: "Doña Francisquita". 00:05: Portico de la palabra. 00:15: Cuerdas fantásticas. 00:25: Plegaria del hombre nuevo. 00:30: Cierre de la estación.

ESPECTACULOS

AVENIDA.—Desde las 5, "Cita trágica". Estreno. CALDERON.—A las 5, 7,45 y 10,45, "Fray Torero" (2). CAPITOL.—Desde las 4,30, "Sin novedad en el Alcázar" (1) y "Los diez gladiadores" (2). CARRION.—A las 5, 7,45 y 10,45, "Fantasmas de Roma". Estreno. CERVANTES.—Desde las 4,30, "Mata Hari, agente H21" y "El dedo del destino". COCA.—Desde las 4,30, "Stress, es tres, tres" y "Dos en la carretera". DELICIAS.—Desde las 6, "Trampa para un forajido" y "El aventurero de Kenya". LOPE DE VEGA.—A las 5, 7,45 y 10,45, "El amor se cosecha en verano". MATALLANA.—Desde las 5, "El alma de la copla" (2) y "Dumbo" (1). REX.—Desde las 4,30, "Mujeres prehistóricas" (3 R.) y "La tía de Carlos en mimifalda". ROXY.—A las 5, 7,45 y 10,45, "Veinticuatro horas para matar". Estreno. ZORRILLA.—De 11 a 7, 7,45 y 10,45, "Fifi la Plume" (2).

ESTUDIANTE:

En los casos de esquizofrenia, toxicomanía y psicopatías graves, la Mutualidad del Seguro te amparará en la asistencia médica y farmacéutica completas, durante un periodo de hospitalización máximo de un año. Infórmate en el Instituto Nacional de Previsión.

FARMACIAS HOY HACEN GUARDIA

Regalado, 12. Mantería, 37. Perú, 14. Alamillos, 8. Turis, 10 ("4 de Marzo). Plaza Elíptica, 10 (Barrio Girón). Tirso de Molina, 5 (Rondilla).

UHF

PARA HOY 7:15: Carta de ajuste. 8:00: Presentación y avances. 8:02: "Expreso a Petticoat". 8:30: Encuentro con la música. Conciertos con Leonard Bernstein. 9:30: Telediario. 9:55: El tiempo. 10:00: "Yo fui criminal". 11:00: Cuestión urgente. 11:30: Luces en la noche. 12:00: Cierre. PARA MANANA 7:15: Carta de ajuste. 7:38: Presentación y avances. 8:00: Festival Panamericano. En directo. 9:00: Toda la memoria de España. 9:30: Telediario. 10:15: El tiempo. 10:20: Hilo directo. 10:30: Teatro de siempre. 12:00: Cierre.

CULTOS

EXPOSICION DEL SANTISIMO Santiago.—A las 6,30 de la tarde; a las 7,30, rosario, reserva y misa. PP. Jesuitas.—A las ocho, exposición y rosario. Misa a las ocho y media. Esclavas.—De nueve de la mañana a las seis y media de la tarde. Reparadoras.—De 8,30 de la mañana a las seis de la tarde. San Pablo.—A las siete y media de la tarde, rosario, y a las ocho, misa.

PENITENCIAL DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

Todos los días, santa misa a las nueve. Los viernes se traslada a los cultos de la tarde. Cultos vespertinos, a las ocho, con oración comunitaria y aplicación especial.

PENITENCIAL DE LAS ANGIUSTIAS

Todos los días, misas de nueve, nueve y media, diez y ocho de la tarde.

TELEFONOS DE URGENCIA

- Policia Municipal ... 221050
Policia Armada ... 231533
Guardia Civil ... 223397
Guardia Civil de Tráfico ... 222342
Jefatura Superior de Policia ... 227608
Comisaria de Policia de San Pablo ... 221601
Inspeccion Guardia ... 221801
Comisaria de Policia "4 de Marzo" ... 231518
Policia B. I. S. ... 223308
Policia B. I. C. ... 233740
Casa de Socorro ... 222000
Hospital Provincial ... 250000
Cruz Roja ... 250004
Policinica "José Antonio Girón" ... 222327
Residencia Sanitaria de "O. Redondo" ... 250800
Instituto Provincial de Sanidad (Aviso ambulancias) ... 250700
Bomberos ... 221222
Ambulancias S.O.E. ... 250778

EJERCICIOS ESPIRITUALES EN LOYOLA, EN AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Las inscripciones en Miguel Iscar, número 15, principal, derecha. Teléfono 222751, Josefina Rodríguez Villanueva.

SANTA ANA

Sexto día del solemne novenario a su Patrona y titular, Santa Ana. Misa y ejercicio, a las ocho; por la tarde, a las ocho, exposición, rosario, ejercicio y sermón por don José Luis González Arenales.

DELEGACION DE JUVENTUDES

Llegó bien el segundo turno del Campamento "Onésimo Redondo"

Se pone en conocimiento de los familiares de los acampados del segundo turno del Campamento Provincial "Onésimo Redondo", que han llegado sin novedad al mismo, disfrutando de un tiempo espléndido.

EL CANCER PUEDE DESTRUIR SU SONRISA

VILLAFRECHOS

En el XXXIII aniversario del Alzamiento Nacional

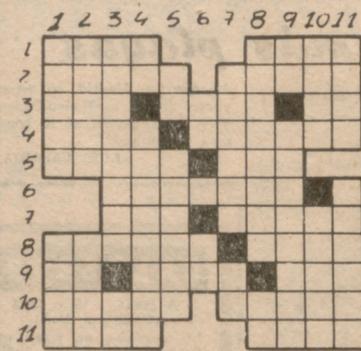
(De nuestro corresponsal.) Organizado por la Jefatura Local del Movimiento se conmemoró en este pueblo el XXXIII aniversario del Alzamiento Nacional con un solemne funeral en sufragio de los caídos por Dios y por España durante la Cruzada de Liberación de España, celebrado en la iglesia parroquial de San Cristóbal a las once de su mañana, oficiado por el cura párroco arcipreste, don Demitilo Martínez Vicaario, y presidido por el Ayuntamiento, autoridades y jerarquías locales. Terminada la santa misa, y ante la lápida de los caídos de este pueblo ("Presentes"), por el señor Cura Párroco se rezó un solemne responso. Finalmente, se cantó el "Cara al Sol" por todos los asistentes, pronunciando las invocaciones de ritual el alcalde y jefe local del Movimiento, don Amador Herreras Girón.

TOMA DE POSESION DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ha tomado posesión del cargo de secretario en propiedad de este Ayuntamiento, don Sixto Calzado Noriega, nombrado para tal cargo por la Dirección General de Administración Local. Reciba nuestra cordial felicitación el nuevo funcionario, esperando que todas sus orientaciones, consejos y asesoramiento a la Corporación municipal sean en beneficio general del pueblo y de sus habitantes. Cesó don Santiago Cadenas, que ha desempeñado dicho cargo interinamente.

LA CASA DE GALICIA, EN FIESTAS

La Casa de Galicia de Valladolid, que con tanto acierto preside don Miguel Pérez Fernández - Simán, vuelve a estar de fiesta, en la conmemoración de Santiago Apóstol. Este es el programa: Mañana, a las 19 horas, recepción en locales de la Sociedad, de la Agrupación de gaiteros «Os Montes», de Lugo, en donde interpretarán un escogido programa de música gallega, que se transmitirá a través de las Emisoras de Radio locales. A partir de las 22 horas, tendrá lugar una gran cena-baile en el incomparable marco de los jardines del Restaurante «La Choza» (La Rubia), para cuya asistencia es imprescindible proveerse de las correspondientes invitaciones en Secretaría. El intermedio será amenizado por el sexteto «Os Montes» con un selecto programa y el baile por una notable orquesta. DIA 25.—A las nueve de la mañana, el sexteto regional «Os Montes» recorrerá las calles de la ciudad interpretando alboradas gallegas, anunciando la festividad del día con disparo de cohetes. A las once y media de la mañana, partirá del domicilio social una caravana automovilística que acompañará procesionalmente a la imagen del Apóstol Santiago a través de la capital, hasta la chopera del Camino Viejo de Simancas, situada en el kilómetro 8, frente a la finca «La Horca». A las doce y media, tendrá lugar, en dicha chopera, la santa misa en gallego, que será oficiada por el P. Francisco Lage Martínez (Redentorista), asesor religioso de esta Casa de Galicia, que pronunciará un panegírico del Santo. A continuación se rezará un responso por los socios fallecidos y seguidamente se celebrará la tradicional procesión, finalizando estos actos con el acostumbrado abrazo al Santo. A la terminación de los actos religiosos se servirá una sardina archipopular, con pan de «moletes» y vino del Ribeiro en jarra de barro que, a modo de aperitivo, dará paso a la gran comida campestre «enxebre». A las primeras horas de la tarde, para ayudar la digestión, se iniciarán las tiradas de entrenamiento y eliminatorias para el campeonato de llave, individual y por parejas, que se celebrará a las 19 horas. Simultáneamente tendrá lugar la típica romería popular gallega. DIA 26.—En los salones de la Sociedad partidas eliminatorias de los campeonatos de dominó, escoba y mus. DIA 27.—En el domicilio social y a partir de las doce horas, aperitivo «enxebre», con audición de música gallega. Por la tarde, finales de los campeonatos de dominó, escoba y mus, con entrega de importantes premios a los vencedores. La Junta Directiva ruega a todos los socios que dispongan de vehículo, formen parte de la caravana que acompañará al Santo en su traslado a la chopera. Para el traslado a la chopera habrá un servicio de autobuses, que partirá de la puerta de la Escuela Normal del Magisterio, comenzando a las once de la mañana. Los servicios de comidas y bebidas, en el recinto de la romería, estarán debidamente atendidos e incluso contarán con platos típicos como empanada, pulpo, etc.

TIEMPO PERDIDO



HORIZONTALES.—1: Ciertos juguetes circulares. Cierta número. 2: Al revés, pasan la vista. Familiarmente, molestias. 3: Recre. Al revés, cambio de posición. Conozco. 4: Cierta hoguera. Artesa para lavar oro, en plural. 5: Al revés, quita la luz. Espacio de tiempo. 6: Que trabajan debajo de tierra. 7: Fonéticamente, anillo lunar. Sujeta. con cuerdas. 8: Palgada. Al revés, haga a sonancia. 9: Marchar. Cierta número. Agarradera. 10: Ciertas gomas empleadas en cosméticos. Ciertos bongos. 11: Poemas. Se introduzca. VERTICALES.—1: Al revés, pone un tapón. Cierta árbol. 2: Al revés, dar vueltas. Rezag. 3: Al revés, mozo de comedor. Negación castiza. 4: Afirmación. Amontonadas. 5: Pronombre. Polos positivos de la electricidad. 6: Marcha. Al revés,

JEROGLIFICO



¿QUE TE PIDEN DE RESCATE?

simbolo químico. 7: Gruta de lobos. Extra. Aposento de los barcos. Al revés, nombre de un río. Al revés, matrícula de coche española. 8: Cofre de trinchera para instalar las piezas pesadas de artillería. 10: Llano. Muestras externas de gria. 11: Te atrevas. Detuviere.

LAS SOLUCIONES EN LA SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

MEDINA DEL CAMPO

El 4 de septiembre, el Trofeo «San Antolín», de ciclismo

(De nuestro corresponsal, Luis Vega Debrán.) Celebró junta la Directiva de la Agrupación Ciclista Medinense, acordando celebrar el XIV Trofeo «San Antolín» el próximo día 4 de septiembre, para corredores aficionados de primera y segunda categoría. Asimismo se acordó divulgar, para quienes pudiera interesar, que los jóvenes comprendidos en edades de doce a catorce años pueden solicitar la correspondiente licencia federativa para participar en las pruebas ciclistas infantiles que se organicen en las ferias y fiestas de San Antolín. Igualmente los adultos podrán solicitar la licencia especial Ciclo Turística para poder participar en las próximas pruebas que esta sociedad tiene el proyecto de realizar. Se acuerda celebrar la festividad de Santiago Apóstol, Patrono de la sociedad, con los siguientes actos: El día 24, a las siete y cuarto, disparo de bombas y cohetes. A las siete y media, salida desde el domicilio del Centro Social Católico de Obreros a la iglesia de Santiago el Real, para asistir a la santa misa que será oficiada a las ocho. Finalizada la misa, autoridades, socios e invitados serán obsequiados en el domicilio de la sociedad con un vino de Real. El día 25, por la tarde, a la edad de ochenta años, la Directiva y socios acompañados a la solemne procesión de la imagen de nuestro Patrono, el santo de la iglesia de Santiago el Real.

SEPELIO

Se celebró el funeral de don Lino Matos Gay, a la edad de ochenta años, do de Telégrafos y persona estimada en la Villa, suceso muy sentido. El sepelio constituyó una gran festación de duelo. Desde estas líneas expresamos nuestro profundo sentimiento de viuda, hijos y demás familiares.

EL TIEMPO

Continúan los fuertes Ayer corrió algo más el cielo se vio a veces pocas nubes, con amenaza de tormentas.

CUIDE SU SONRISA

LA BOCA ES EL ESPEJO DEL CUERPO



SIN CAMBIOS

INFORMACION TECNICA Borrascas, de 1.014 milibares al sur de Terranova; de 1.011 milibares al sur de Islandia y otra relativa de 1.011 milibares en 40° Norte, 05° Oeste. Anticiclones, de 1.029 milibares en 35° Norte, 42° Oeste, y de 1.022 milibares en 52° Norte, 16° Este. En superficie hay nieblas o neblinas en el litoral catalán y en el Estrecho. Despejado en el resto. En alto tenemos flujo débil de componente Oeste a todos los niveles y el chorro discurre por el oeste de las Islas Británicas con rumbo Noreste.

SITUACION GENERAL

Ayer hubo tormentas en Cataluña y en puntos de los temas Central e Ibérico Se recogieron 11 litros de agua por metro cuadrado en Gerona, 9 en La Molina y 1 en Navarreda. En la noche pasada la temperatura mínima de grados se dio en Lugo, Fuenterrabía, Salamanca y Villavieja. Por el contrario, tuvieron 22 en Segovia, Almería, Madrid e Ibiza.

Table with columns: LOCALIDAD, TEMPERATURAS (máx. ayer, mín. hoy), Lluvia en 24 horas (ras de 7 días) in mm. Rows include MADRID, AVILA, EURGOS, LEON, PALENCIA, SALAMANCA, SEGOVIA, SORIA, ZAMORA, VILLANUBLA, VALLADOLID.

TIEMPO PROBABLE (hasta mañana a mediodía) Se producirán nieblas matutinas en el Cantábrico, el Golfo de Cádiz y Levante. En Aragón, Cataluña y en general en puntos de los sistemas montañosos de la zona septentrional de España, se formarán nubes de desarrollo vertical con tormentas aisladas. Buen tiempo en el resto del país con temperaturas altas.

(DATOS FACILITADOS POR EL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL)

HOLLYWOOD SE HA FIJADO EN ELLA

LA ESPAÑOLA MARISA SHIERO

VA A SER LANZADA EN LA "MECA" POR EL PRODUCTOR BUDD MOSS

Antes de ir a Los Angeles hará una película con ANTONIO PICA, en la que será dirigida por MIGUEL MADRID

Budd Moss, productor cinematográfico americano y conocido "manager", a quien se atribuye el lanzamiento de Ruta Koman y de Raquel Welch, lo oigo en el vestíbulo del Hotel María Cristina, de San Sebastián, cuartel general de los invitados del Festival Internacional de Cine que recientemente ha tenido lugar en la bella ciudad donostiarra:

—Hacia mucho tiempo que no había visto una "starlette" con tanto "glamour". Puede constituir un auténtico "boom" en Hollywood y pienso lanzarla en la Meca del Cine.

Budd Moss se refería a la actriz española Marisa Shiero, que ha constituido, efectivamente, una revolución en el lujoso ambiente de internacionalidad del Festival de España. El órgano informativo oficial del certamen le dedicó, durante cuatro días, amplios espacios de su revista, destacando su rubia presencia en el marco de la competición, en tanto que los fotógrafos y los informadores asistentes al Festival trataban de conseguir de ella información más directa, lo cual resultó en cierto modo difícil, debido a que la joven y "glamourosa" actriz sólo hizo tres salidas al público y éstas fueron nocturnas, aprovechando las proyecciones de gala.

Una de las personalidades americanas que ha asistido este año a San Sebastián le ha dedicado sus mejores atenciones en compañía de su esposa. Se trata de Marc Spiegel, director para el sur y el este de Europa de la M. F. A. y presidente de la delegación americana en el certamen. Marisa Shiero, espléndida de belleza, ocupó lugar de honor en el palco de los americanos, lo que redobló la atención de los periodistas.

Pues bien, Marisa Shiero está a punto de comenzar una película como protagonista, en la que va a ser dirigida por el realizador debutante Miguel Madrid. El filme lleva como título "Insomnio bajo el sol", y en él Marisa llevará como "partenaire" al galán Antonio Pica. A propósito de esta película, Marisa nos ha dicho:

—Sí, en efecto. Mientras Budd Moss procede a mi lanzamiento en Hollywood, lo cual no me sorprende en absoluto, haré con Pica y para Miguel Madrid una película densa, importante, de problemática muy actual. Pica y yo somos los únicos protagonistas de la cinta. Alrededor de nuestros personajes surge la vida misma, y en nuestro epicentro, nosotros; un hombre y una mujer casados. El cargado con un problema terrible, dominado por un fustigante sentido de culpabilidad; ella, dispuesta a devolverle la libertad espiritual



que él ansia y busca, sorteando una sociedad extraña, abocada a la amoralidad. El guión, del propio Miguel Madrid, es una joya.

Los antecedentes artísticos de Marisa Shiero son escasos. No minada "Miss Play Boy", cuando trabajaba como maniquí en el "Moulin Rouge", de París, Marisa hizo una amplia gira por los "nights-clubs" de Europa como intérprete de la canción moderna. Últimamente en España ha intervenido en dos películas de Julio Buchs: "Las trompetas del Apocalipsis", donde hace el papel de una "disc-jockey", y en "Los desesperados", en el personaje de la "amiga" de un pistolero.

—¿Y si antes de rodar "Insomnio bajo el sol" llegara el contrato de Hollywood?

—Les haría esperar. Yo siempre doy a la amistad una importancia extrema. Es lo único que importa en la vida. Y Miguel Madrid ha tenido siempre una fe inmensa en mí, como yo la tengo en él. Antes de irme a Los Angeles rodaremos "Insomnio bajo el sol". Va a ser un

éxito sin precedentes. Espero que haga una película de Festival. Es la primera vez que Hollywood fija su atención en una "starlette" española. Es la primera vez que España tiene en Marisa Shiero un auténtico rostro internacional capaz de causar impacto, como lo ha hecho, en el internacional marco de un Festival internacional. Ahí están las crónicas de Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, que ya han hablado de ella.

FERNANDO MONTEJANO (PYRESA)

KULU PIRINEOS: UNA BANDERA ESPAÑOLA EN EL HIMALAYA Tres españoles en el techo del mundo

Una expedición montañera española ha conquistado el Inderkila, cumbre totalmente "virgen" a 6.040 metros de altitud: el primer seis mil conseguido—por vez primera—por escaladores españoles.

Desde el día 1 de junio un nombre españolísimo (Pirineos) flota en el aire frío y enrarecido del glaciar del Indrassan, en el alto valle del Kulu (en la cordillera Himalaya), en la zona norte del Punjab indio. Los conquistadores del Inderkila han propuesto para este pico el nombre de Kulu Pirineos, ya que en las inmediaciones de la cima conseguida existe otra cota—más baja—con el mismo nombre de Inderkila.

DESDE DELHI HASTA EL PIE DE LA CORDILLERA

El grupo español, compuesto por tres hombres (Venancio Lopez de Ceballos, Emilio Civis y Antonio Leonart), llegó a Nueva Delhi después de una intensa actividad en la región del Hindu-Kush occidental, donde lograron dos picos vírgenes de 5.000 metros. Después de conversaciones con los altos funcionarios indios del Instituto de Montaña y del Ministerio de Defensa la expedición española obtuvo autorización para escalar en la región de Kulu, llevando como oficial de enlace al mayor Pechema del Ministerio de Defensa hindú.

Desde Nueva Delhi la expedición viajó en una furgoneta hasta Manali, último núcleo ciudadano en las estribaciones de la Gran Cordillera Himalaya. A través de Ambala, Chandigarh, Billa-sapur y Mandi, los españoles llegaron a Manali, a 1.800 metros de altura y cerca ya del famoso Rotang-Pass.

En Manali se contrató a tres sherpas (uno de ellos, Passang, que también formó parte de la expedición india que conquistó el Everest) y diecisiete porteadores, encargados de llevar el material hasta el campamento base.

COMIENZA LA ESCALADA

El 27 de mayo, a las siete de la mañana, veinticuatro bombas salen de Manali rumbo al Himalaya; los tres españoles, el oficial Pechema, los tres sherpas y los diecisiete porteadores.

El primer campamento se instala (en la tarde del 27) a 2.800 metros, sin haber tropezado con graves inconvenientes en la marcha. El segundo día continúan remontando el valle del Kulu, cruzando tres ríos himalayes antes de alcanzar los primeros glaciares. El segundo campamento se instala a 3.400 metros



La "Expedición Española Trans-Himalaya", después de la conquista del primer "6.000 m." virgen español

de altura en la base occidental del glaciar del Indrassan.

En la tercera jornada se alcanza el gran glaciar, después de superar el difícil paso de Hampta, a 4.200 metros de altura, con un descenso peligerosísimo en su vertiente oriental. El glaciar comienza a 3.900 metros, pero Ceballos (jefe de la expedición) decide ascender hasta los 4.400, donde se instala el campamento base, con cinco tiendas en total, dos de ellas de gran altura. Los porteadores, cumplida su misión, abandonan la caravana y vuelven a Manali.

Desde este campamento base comienzan las exploraciones para encontrar la vía de acceso al Inderkila. Varias cordadas se mueven por el gran glaciar del Indrassan estudiando las paredes del objetivo a conquistar.

EL ASALTO DEFINITIVO, EN DOS JORNADAS

Todos los expedicionarios, salvo el oficial de enlace, salen a las 2.30 horas del día 31 de mayo hacia la ruta de ascensión. A una altura de 5.000 metros, Ceballos y dos sherpas se detienen, mientras la cordada de asalto (Civis, Leonart y el sherpa Passang) comienza la escalada de una inclinada lengua del

glaciar con ayuda de crampones. Después de siete horas de escalada, los tres montañeros tallan una pequeña plataforma en el hielo y montan una tienda de gran altura, donde se cobijan. A las ocho de la noche, dos bengalas anuncian a los hombres del campamento base, mil metros más abajo, que todo marcha bien.

El primero de junio comienza la verdadera ascensión del Inderkila. Mientras Leonart se queda en este campamento de altura como elemento de apoyo, Civis y Passang remontan una pared de hielo con

45 grados de inclinación, rumbo a la cara sureste del monolito. Son 530 metros de desnivel antes de alcanzar la plataforma de la antecima (5.930 metros). Los 110 metros de pared se atacan a través de un pasillo de 20 metros y 50 grados de inclinación para alcanzar la base sur del monolito superior (5.950 metros).

A partir de aquí, la escalada se complica y los 90 metros hasta la cima del Inderkila no ofrecen una dificultad menor al cuarto grado. Los tramos de escalada libre se combinan con escalada artificial y son superados de tres reuniones a 20.55 y 90 metros. Los tres puntos más difíciles de la escalada son: un muro completamente liso a 43 metros, que debe superarse por la derecha en artificial; un techo a resaca y cuatro metros en extraplomada, a superar también en artificial; y, por último, una chimenea a 80 metros de grado VI, que debe superarse mediante la técnica del atascamiento.

Tres horas después del comienzo de la escalada, Civis y Passang están sobre la cumbre y una bandera española ondea en el Inderkila: Kulu Pirineos de ahora en adelante.

GONZALO PADRON (PYRESA)



ROSA FONTANA VUELVE AL TEATRO

«El peregrinaje en busca de trabajo ha desaparecido»

«CLARENCE»

Es posible que, si los leones fuesen al cine, "Clarence" hubiese sido la deshonra de la raza para todos los de su especie. Al margen de lo del "rey de la selva" sea una evidente exageración—ahí está el elefante para demostrarlo cuando se terció—, supongo que los leones tienen un gran orgullo de cuerpo, como integrantes de un escalafón animal que pregona su gallardía por doquier y que pisa muy fuerte y ruge con orgullo junto a la mayoría de los seres que comparten con él las tierras y los paisajes donde viven.

"Clarence" era la negación de todo esto, aunque en una de las más recientes películas de la serie televisada "Daktari" sacase fuerzas de flaqueza y actividad de holganza para lanzarse—sin mucha furia, eso sí, a pesar de todos los trucos cinematográficos imaginables— sobre otro león que trataba de cazar allí mismo, en sus faldas, entre el pequeño y maravilloso zoo que estos filmes situaban en Wameroo.

Al margen de estas breves escenas, "Clarence" era un turista privilegiado de la selva tumbado siempre en un rincón del jardín, y, alguna vez, pero muy pocas, a bordo de la caja de una camioneta. Marshall Thompson, Cheryl Miller y Yale Summers eran sus compañeros humanos en la serie, con el ayudante moreno de Daktari cuyo nombre no resulta tan conocido como éstos. Y "Judy", claro, veterana en estos trabajos.

Tampoco "Clarence" era un debutante. De la mano de su domador Monty Fox había hecho su presentación en los platós hace un lustro, en 1964, con una cinta que precisamente titulaba con su defecto. "Clarence, el león bisco". Por cierto, que una de las grandes ventajas de las películas que comentamos es que un montón de niños españoles saben ya que en inglés se dice "the cross-eyed lion", aunque ignoren que también se puede decir "squint".

"Clarence" ha muerto en Peoria (Illinois), a causa, según dice la noticia, de desórdenes gástricos y envenenamiento en la sangre. ¿Qué será ahora de la serie? No es que "Clarence" fuese tan importante como Adam Capwright, el desaparecido de "Bonanza" por razones voluntarias; pero se dejará sentir. Y buscarle un sustituto sería pura utopía, porque leones con esa tranquilidad, tan amigos de los hombres y de los demás animales, y encima bisco, no deben abundar mucho. Lo cierto es que todos recordaremos siempre su melena despeinada, su hambre de alimentos caseros, sus paseos con "Judy" sobre sus hombros. Los niños echarán de menos su escasa elasticidad, su pesadez de las digestiones permanentes, sus ojos cruzados, su tierna personalidad—¡animalidad!— y su simpatía. Los niños y los que ya no lo son —¡ay! no lo somos— tanto. G A Y T A N (PYRESA)

"Cuando inicié mi vida profesional en el teatro tuve que en frentarme con el pequeño problema de elegir un nombre artístico. El mío pensé que no era el más adecuado, porque si hubiera tenido que seguir al pie de la letra mi partida de nacimiento, tendrían que haberme puesto en los carteles Rosa Sevilla; y ya había demasiadas "Sevillas". Por eso recurrí a mi cuanito apellido que además revelaba mi lejana ascendencia italiana: Fontana. Y así, como Rosa Fontana, estoy bautizada para el teatro desde 1959."

El pequeño secreto de su nombre nos lo cuenta nuestro personaje en el reducido marco de su pequeño camerino. Todavía recuerda esta joven artista los comienzos de su vida como actriz profesional. Como muchas de las figuras de nuestra escena, ella se inició en el arte de Taltá en esa irrotatable escuela que fue el Teatro Español Universitario, nacido a la sombra del viejo SEU. Ella es una aragonesa que ha perdido el acento de su tierra o golpe de declamación y de pliegarse a las exigencias de la escena. Pero todavía le quedan muchas cualidades que distinguen a los nacidos en esa tierra española. Le queda, por ejemplo, la sinceridad. Una sinceridad admirable que, para decirlo todo, nos ha facilitado bastante nuestro trabajo.

—Cinco años apartada de los escenarios por decisión propia. ¿Por qué volvió? Porque ese tiene que ser su pequeño secreto... —No, no hay ningún secreto. Volví al teatro por una necesidad, digamos espiritual. Es lo mío.

—Un paréntesis es siempre perjudicial en la carrera de una artista, ¿no?



—Claro. Perjudicial porque en te olvida con facilidad. En fin, nuestra profesión siempre hay ya no me importa, porque he que estar en la brecha. La gente vuelto a recuperar el tiempo

perdido, tengo mucha ilusión en mi trabajo y también he sacado conclusiones positivas de mis largas vacaciones.

—¿Hay crisis de actores en España?

—Sinceramente creo que no. En España actualmente hay muy buenos actores y actrices. Profesionales que están a la altura de los de cualquier país europeo incluso de los de larga tradición teatral. Lo que pasa es que al ser nuestros quizá no los valoremos suficientemente.

—¿Y de trabajo? ¿Hay muchos actores y actrices sin trabajar?

—Siempre hubo gente parada. Pero creo que la imagen del actor peregrinando en busca de trabajo ha desaparecido. Ya no existe la bohemia que hemos conocido a través de las narraciones de comienzos de siglo. Antes se actuaba toda la temporada en una obra o en un teatro, de forma que si no tenían contrato al comienzo les esperaban un o tres meses malos. Hoy, no; entre otras cosas, porque el repertorio cambia mucho a lo largo de la temporada. Pero ahora hay que trabajar más porque puede pasar que ensayes una obra durante un mes para hacerla dos semanas. De todas formas, si hay que señalar que aquí, cuando a un actor le viene una racha buena de trabajo, tiene que aprovecharla, porque luego a lo mejor está tres meses sin trabajar.

—Televisión habrá contribuido algo a que los "parados" sean pocos. Bueno, hay quien dice que la televisión ha quitado el hambre a los actores.

—Esto es, desde luego, exagerado. Pero sí hay que reconocer que Televisión Española proporciona mucho trabajo, y creo que los actores debemos de estarle agradecidos por ello. Como con-

trapartida, cuando tienes que trabajar en un teatro y en televisión, te pegas unas palizas fenomenales.

—¿Y Rosa Fontana soporta ese ritmo?

—Sí, porque soy ante todo una gran trabajadora. Los ensayos los soporto muy bien. No me molestan, y esto teniendo en cuenta que a nosotros una de las cosas que más nos incomoda son los ensayos; no sólo por la pesadez, sino porque tienes que aguardar las correcciones del director, y no todos las reciben con la misma disciplina.

—¿Cuánto tiempo se tarda en aprenderse un papel?

—En aprenderse, siete días, más o menos. En dominarlo, más tiempo.

—Hablando de torpes y listos. ¿Qué actores tienen fama de memorizar rápidamente y quién de lo contrario?

—De torpe, nadie. De aprenderse los papeles con facilidad, José Bodalo y Paco Morán—sin duda el actor más importante que ha producido Televisión Española y que además llegará muy lejos—. Bueno, Paco Morán es un fenómeno; se aprende los papeles de un día para otro.

—¿Hay armonía entre la familia de intérpretes?

—Sí, mucha. Armonía y solidaridad. Cuando alguien está en un apuro siempre recibe ayudas. Pero a la vez hay competencia, porque los actores somos todos muy vanidosos. El actor necesita siendo ególatra, y todos pensamos que podemos ser más que los otros.

Es la rivalidad de una profesión de cuyo pequeño mundo Rosa Fontana nos contó alguno de los secretos.

JESUS TORRE FRANCO

(Foto: Pastor-PYRESA)

AYER, UNA HISTORICA JORNADA El Príncipe Juan Carlos acepta la Corona de España

(Viene de segunda página)

de Sucesión constituye una fórmula supletoria para un caso de emergencia que, pese a todas las garantías establecidas, entraña evidentemente una dilación en la resolución de la crisis que queda definitivamente resuelta haciendo uso del artículo sexto de la Ley de Sucesión.

Es cierto que desde 1947, en que se promulgó la Ley de Sucesión, hubiera podido hacerse, pero entonces no se había dado cima al proceso institucional y determinación de los deberes y facultades futuras del Jefe del Estado en materia tan importante como la forma de designación del presidente del Gobierno y señalamiento de sus atribuciones.

CONSCIENTE DE SU RESPONSABILIDAD ANTE DIOS Y ANTE LA HISTORIA

En estos últimos años, con la Ley de Principios del Movimiento Nacional y la Ley Orgánica del Estado, se ha completado el proceso institucional y permitido formar un juicio exacto sobre las personas y las garantías de acuerdo para su designación. Así como el transcurso de más tiempo, dada mi edad, no ofrecerá ningún nuevo elemento de juicio que pudiera hacer cambiar mi decisión. A la hora de decidir sobre tan importante materia, considero que no debo exponer a la nación a los azares y dilaciones que entraña la aplicación de la fórmula supletoria establecida en el artículo octavo de la Ley. Así, pues, consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la Historia y valorando con toda claridad las condiciones que concurrieron en la persona del Príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón, que pertenece a la dinastía que romió en España durante varios siglos, ha dado claras muestras de lealtad a los principios e instituciones del Régimen, se halla estrechamente vinculado a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, en los cuales forjó su carácter, y el correr de los últimos veinte años ha sido perfectamente preparado para la alta misión a que podía ser llamado, y que por otra parte, reúne las condiciones que determina el artículo 11 de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, he decidido proponerle a la nación como mi sucesor. (Grandes aplausos y aclamaciones al Caudillo).

Esta designación se halla en todo conforme con el carácter de nuestra tradición, gloriosamente representada en los bravos luchadores que durante un siglo se mantuvieron firmes contra la decadencia liberal (grandes aplausos y vitores) y frente a la disolución de nuestra Patria por obra del marxismo; asegura la unidad y la permanencia de los Principios del Movimiento Nacional, está en todo conforme con las normas y previsiones de nuestras leyes, y en su persona confluyen las dos ramas que en su día determinaron las pugnas sucesorias del siglo pasado. En resumen, el artículo primer-

ro de la Ley de Sucesión establece que España como unidad política, es un Estado católico, social y representativo, y de acuerdo con su tradición se declara constituido en régimen. Asimismo, el artículo sexto determina que en cualquier momento el Caudillo puede proponer a las Cortes la persona que estime más condición que sucederle, sin ruego, varón, español, haber cumplido la edad de treinta años, poseer las cualidades necesarias para el desempeño de tan alta misión y jurar las Leyes Fundamentales, así como lealtad a los Principios que informan el Movimiento Nacional. Se trata, pues, de una restauración y no de una restauración, y sólo después de instaurada la Corona en la persona de un príncipe, comienza el orden regular de sucesión que se refiere en el artículo 11 de la misma Ley.

GARANTIA DE CONTINUIDAD

La resolución de este problema sucesorio en esta forma perfectamente definida y clara, y dará a los de dentro lo mismo que a los de fuera una garantía de continuidad, acabando definitivamente con las especulaciones internas y extrínsecas y con los enredos políticos de determinados grupos, al tener el Príncipe un "status" que le permite concluir a mi lado su formación y perfeccionar el conocimiento de los problemas nacionales. (Grandes aplausos y aclamaciones).

Sobre mi persona pesa la responsabilidad histórica de impulsar desde la Jefatura del Estado el restablecimiento y multiplicación de los frutos que ha producido el Movimiento Nacional desde el 18 de julio de 1936. Al mejor servicio de Dios y de la Patria tengo consagrada mi vida, pero cuando por ley natural mi espíritu llegue a faltarnos (grandes aplausos), lo que inexorablemente tiene que llegar, es aconsejable la decisión que hoy vamos a tomar, que contribuirá en gran manera a que todo quede estado y bien estado para el futuro. (Grandes aplausos).

No quedará ya duda, vezación ni reserva mental posible en el cumplimiento de lo establecido en las Leyes Fundamentales, en cuyo servicio damos esta importante pisa con la garantía de que lo mismo que ayer triunfamos en la guerra, nos libramos de la confagración mundial (grandes aplausos), resistamos la conjura internacional y hemos lanzado al país por los mejores derroteros del progreso y de la justicia social, se mantendrá en lo sucesivo la línea recta de nuestra marcha, y las mejores de nuestras aspiraciones.

Hemos creado un verdadero estado de derecho, con sentido de continuidad histórica, de espíritu moderno, inspirado en los postulados de la justicia social, y hemos asentado su futuro, no sobre la vida de un hombre, sino sobre el

amor del pueblo y la estabilidad de sus instituciones. El desarrollo de la acción sindical y el perfeccionamiento de los órganos del Movimiento nos permitirá el que su utilización se acompañe al ritmo del mundo, que ya no camina hacia fórmulas viejas y caducas, sino de concepción nueva, esperanzadoras y eficaces.

Hoy no se puede decir que las monarquías representen el sector conservador de los pueblos, pues si contemplamos las monarquías de las distintas naciones del norte europeo, tenemos que reconocer el progreso y la eficacia social que registran, a las que dio estabilidad y garantías de continuidad. Pero no, tenemos que ir a buscar fuera ejemplos de que lo trascendente de las instituciones no es el nombre, sino el contenido; la monarquía de los Reyes Católicos, que tantos años de gloria dio a la nación, es un ejemplo perenne de su popularidad y de la defensa constante de los derechos sociales de nuestro pueblo. (Grandes aplausos).

QUE QUEDE CLARO: ESTA ES LA MONARQUÍA DEL MOVIMIENTO NACIONAL

Estas son las razones por las que yo os pido (grandes aplausos) vuestra aprobación a esta propuesta que supone el desarrollo normal de un proceso previsto en nuestras leyes, en beneficio de la nación española, que robustecerá el principio de la unidad que iniciamos un día con la unificación, que ha permitido afirmar en la convivencia nacional los Principios del Movimiento, que garantizan la continuidad del régimen nacido el 18 de Julio de 1936, en cuya legitimidad se funda.

Porque ha de quedar claro y bien entendido, ante los españoles de hoy y ante las generaciones futuras, que esta Monarquía es la que con el asenso clamoroso de la nación fue instaurada con la Ley de Sucesión de 7 de julio de 1947, perfeccionada por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967; Monarquía del Movimiento Nacional (grandes aplausos y aclamaciones), continuadora perenne de sus principios e instituciones y de la gloriosa tradición española.

Por ello, para cumplir las previsiones sucesorias, se instaurará, en su día, la corona en la persona que hoy proponemos como sucesor, mediante la aprobación de la Ley a que va a dar lectura el señor Presidente de las Cortes. (Prolongados aplausos y vitores de Franco, ¡Franco! ¡Franco!)

Seguidamente, el Presidente de las Cortes dio lectura al texto de la ley, que consta de cinco artículos, en los términos siguientes:

Y contestar "sí"; los que no fueran favorables dirían "no", y los que se abstuvieran deberían manifestarlo así.

El señor Romojaro dio lectura a la lista de procuradores y comenzó la votación por los ministros del Gobierno, seguidos de los presidentes de las Comisiones, y a continuación, los restantes procuradores, por orden alfabético votando en último lugar la mesa de las Cortes y su Presidente.

La votación comenzó a las ocho menos cuarto y tuvo una duración de cuarenta y cinco minutos. Terminada la votación y hecho el recuento correspondiente, el señor Romojaro dio lectura al resultado, que fue de 491 votos a favor, 19 en contra y nueve abstenciones, de un total de 519 procuradores presentes en la sala.

Este resultado fue acogido con una gran ovación por los procuradores, puestos en pie, a la que respondió el Jefe del Estado. Por último, el Caudillo señaló que quedaba aprobada la Ley y designado sucesor en la Jefatura del Estado, a título de rey, el príncipe don Juan Carlos de Borbón, Seguidamente el Caudillo levantó la sesión, que se proseguirá hoy, a las siete de la tarde, en que las Cortes recibirán en sesión solemne el juramento de don Juan Carlos de Borbón que preceptúa el artículo noveno de la Ley de Sucesión y el 50 de la Ley Orgánica del Estado.

Entre los aplausos de los asistentes, Su Excelencia abandonó el salón, y tras saludar a los ministros del Gobierno se dirigió, entre las aclamaciones del público congregado en los alrededores, a su Palacio de El Pardo.

NUEVO VIAJE A LA LUNA en NOVIEMBRE

(Viene de primera página)

"Apolo XI" regresa ahora a la Tierra para la cita, mañana, jueves, a la una y cincuenta y cinco de la tarde, hora de Cabo Kennedy (las seis y cuarenta y cinco en España). El Presidente Nixon le esperará a bordo de la nave portaviones "Hornet", a unas mil millas de distancia al sureste de Hawaii.

Poco a poco, la extraordinaria impresión de ver por primera vez el domingo pasado a dos hombres sobre la superficie lunar, se está transformando en una nueva actitud del pueblo frente a los vuelos espaciales. La exploración ultraterrenal ha dejado de ser un sueño para convertirse en realidad: lo que hasta ayer fue increíble, fantástico, forma hoy parte de la vida de esta nación, como un hecho definitivo, presagio de nuevas y más ambiciosas aventuras. El Presidente Nixon acaba de pronosticar que para finales de este siglo el hombre visitará los planetas de nuestro sistema solar encontrando —dijo— posiblemente en algunos de ellos signos de vida. La Compañía Westinghouse informó hoy que para 1977 tendrá un motor nuclear del tamaño de una mesa de despacho y con una energía equivalente a la inmensa presa hidroeléctrica de Hoover Dam, capaz de llevar a un hombre a Marte. De haber sido empleado ya este motor nuclear en el vuelo de "Apolo XI", Armstrong y Aldrin hubieran podido traer 25.000 libras de piedras y rocas a la Tierra después de pasar más de diez días en la Luna, acaba de declarar el doctor Esselman, director del laboratorio astronuclear de la empresa. La palabra que ahora se puede aplicar a la extraordinaria hazaña realizada por Estados Unidos al colocar a dos hombres sobre la superficie de la Luna, es tan sencilla como absoluta. La palabra es: perfección.

CONRAD Y BEAN VISITARAN LA LUNA EN NOVIEMBRE

Hoy se anunció que en noviembre próximo, el comandante Charles Conrad, de treinta y ocho años de edad, Alan Bean, de treinta y siete, y Richard Gordon, de treinta y nueve, emprenderán el vuelo a la Luna a bordo del "Apolo XII". Conrad y Bean están destinados a explorar la superficie lunar, permaneciendo probablemente en ella más de cinco horas, mientras Richard Gordon deberá asumir la función desempeñada esta vez por Collins, esperando a su vez el regreso de sus dos compañeros en órbita lunar. Los tres hombres pertenecen a la Marina de los Estados Unidos.

Mas el capital de ingenio, audacia y recursos invertido por esta nación en la conquista de la Luna, no está sólo destinado a cosechar gloria, sino también a producir dividendos políticos. Sabido es que el Presidente Nixon emprenderá una breve, pero extensa gira asiática, en cuanto haya saludado a Armstrong, Aldrin y Collins a su regreso a la Tierra. El objeto del viaje es, al parecer, reasignar a los pueblos de Extremo Oriente de que el desenganchamiento americano del Vietnam no implicará abandono de la presencia estadounidense en la periferia de China. El enorme prestigio producido por el éxito de la misión de "Apolo XI" —y el fabuloso poderío que la hazaña implica— facilitará sin duda su tarea.

El Príncipe Juan Carlos acepta la Corona de España

Velaré por que los Principios de nuestro Movimiento y Leyes del Reino sean observados

«QUE DIOS ME ILLUMINE A SER PERSEVERANTE EN SERVICIO DE LA PATRIA Y EN MI DEDICACION A SU UNIDAD A SU GRANDEZA Y A SU LIBERTAD»

MADRID, 23. (Cifra).—Un «sí» pronunciado con energía a las once y quince minutos de la mañana de hoy y cuatro firmas trazadas pocos minutos después con serenos y enérgicos trazos, rubricaron la aceptación del Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón y Borbón a la Corona de España el día que se produce la vacante en la Jefatura del Estado.

La ceremonia se celebró en el Palacio de la Zarzuela.

«Acepto—dijo el Príncipe— para el día, que pido a Dios sea muy lejano, en el que falte el Jefe del Estado».

«Soy plenamente consciente de la responsabilidad que sobre mí y mis sucesores va a recaer a partir de este momento», dijo también el Príncipe, que habló erguido, casi firme, en militar postura.

«Que Dios me illumine a ser perseverante en el servicio a España, a la que entrego mi exclusiva dedicación, como también a la unidad, a su grandeza y a su libertad».

El discurso de aceptación del príncipe don Juan Carlos duró exactamente tres minutos: Lo leyó con voz clara, terminante y vuelto hacia el Presidente de las Cortes y mesa de éstas.

La ceremonia comenzó a las once en punto. Pocos momentos antes comenzaron a llegar las altas personalidades que iban a ser testigos del histórico momento.

Se celebró en el salón al fondo del vestíbulo del Palacio de la Zarzuela. Este, recibe la luz por cuatro lucernarios y de cuyo techo pende una bella lámpara de cristal tallado.

A las once hizo su aparición, al abrirse las dos puertas del fondo de este salón, el príncipe don Juan Carlos. Vestía uniforme de verano de teniente de Navío. Al cuello, el Poiso de Oro, y sobre el lado izquierdo, la Gran Cruz de Carlos III.

El Príncipe quedó en el centro, tras una mesa cubierta con un paño de damasco rojo y bordados en oro. Segundos después hizo su entrada la princesa doña Sofía, que llevaba de la mano al pequeño príncipe don Felipe y con ella, también, entraron las pequeñas infantas Elena y Cristina.

Tras el Príncipe se encontraban el que fue su preceptor, teniente general don Carlos Martínez Campos, duque de la Torre; jefe de la Casa del Príncipe, marqués de Mondéjar, y ayudantes de don Juan Carlos.

Especialmente invitados asistieron también a la ceremonia los directores de los distintos medios de información de Madrid y Barcelona, como igualmente los correspondientes en España de las más importantes agencias de información, que eran acompañados por el director general de Prensa, don Manuel Jiménez Quiles, y el subdirector de Servicios Informativos de la citada Dirección General, don Gonzalo Rodríguez del Castillo.

Comenzó la ceremonia con unas palabras pronunciadas por el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino don Antonio Iturmendi Bañales. Dijo que era portador, jurado a los respetos que tenía el honor de ofrecer al Príncipe, como a la Princesa, del acuerdo adoptado ayer por las Cortes en su sesión plenaria extraordinaria, celebrada bajo la presidencia del Jefe del Estado, para la aprobación de la ley por la que se provee lo concerniente a la sucesión en la Jefatura del Estado la cual —dijo el señor Iturmendi— fue aprobada por la mayoría de los procuradores y que ya ha sido sancionada por el Jefe del Estado.

Seguidamente, el Presidente de las Cortes dio lectura al texto integro de dicha ley, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de hoy.

En estos momentos, la Princesa doña Sofía, con sus brazos al pequeño infante Felipe que hoy en la ceremonia asido a la mano derecha de la Princesa. La Princesa, sonriente, hizo cuanto de humano era posible para que el pequeño príncipe asistiera "formalmente" a la ceremonia, como lo hacían sus hermanas, que mantuvieron una admirable compostura durante la media hora de duración del histórico acto.

Terminada la lectura de la Ley, el señor Iturmendi dijo también que así quedaba plasmada la voluntad del pueblo español a través de la aprobación que a la misma habían dado sus legítimos representantes, los procuradores en Cortes, "quedando tan sólo señor —dijo dirigiéndose al Príncipe don Juan Carlos— vuestra aceptación".

El "sí" claro, rotundo y enérgico del Príncipe se produjo a las once y quince minutos de hoy, 23 de julio de 1969.

Seguidamente, el Príncipe don Juan Carlos abandonó el lugar que ocupaba tras la mesa y se adelantó hacia los dos micrófonos instalados en el centro del salón. Volviéndose hacia el lugar donde se encontraba el Presidente y Mesa de las Cortes, don Juan Carlos pronunció las siguientes palabras: «Excelentísimo señor Presidente de las Cortes:

Estoy profundamente emocionado por la gran confianza que ha depositado en mí Su Excelencia el Jefe del Estado al proponer a las Cortes, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo sexto de la Ley de Sucesión, mi nombramiento como sucesor al título de Rey, así como el altísimo honor que me ha hecho el supremo órgano legislativo del país al aprobar la propuesta, que, sancionada, ha quedado convertida en ley.

Me acababa de comunicar oficialmente su contenido, y plenamente

A la derecha del Príncipe se situó el ministro de Justicia y notario mayor del Reino don Antonio María de Oriol y Urquijo, que tenía junto a él al vicepresidente del Gobierno, almirante don Luis Carrero Blanco; presidente de las Cortes, don Antonio Iturmendi Bañales, y mesa de éstas, integrada por los vicepresidentes, don Domingo Martín Sanz y don José Finat Escrivá de Romaní, conde de Mayalde, y los secretarios don Tomás Romojaro, don Sancho Dávila, don Francisco Lapiedra de Federico y don José María Zamanillo.

A la derecha del Príncipe se encontraba la princesa doña Sofía y los infantes Felipe, Elena y Cristina, así como el infante don Luis Alfonso de Baviera y Borbón, general de División y gobernador militar de Barcelona, y los príncipes don Alfonso y don Gonzalo de Borbón Dampierre. El príncipe don Alfonso vestía uniforme de verano de alférez del Ejército del Aire servicio de vuelo.

Cerrando el cuadro y ante el Príncipe se situaron el capitán general de la Primera Región Militar, don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu; almirante jefe de la jurisdicción central de Marina, don Enrique Barbudo Duarte, y teniente general de la Primera Región Aérea, don José Avilés Bascaus; arzobispo de Madrid, doctor don Casimiro Morcillo, que tenía a su izquierda al gobernador civil de Madrid, don José Manuel Pardo de Santayana; al presidente de la Diputación, don Carlos González Bueno, y al alcalde de Madrid, don Carlos Arias Navarro.

Este acto, trascendental para la historia de España, representa mi entrega total al servicio de la Patria.

Mi aceptación incluye una promesa firme, que formulo ante vuestros excelencias, para el día, que deso tarde mucho tiempo, en que tenga que desempeñar las altas misiones para las que se me designa dedicando todas mis fuerzas y sólo al cumplimiento de mi deber velando por que los Principios de nuestro Movimiento y Leyes Fundamentales del Reino sean observados, sino también para que, dentro de esas normas jurídicas, los españoles vivan en paz y logren cada día un desarrollo crecientemente económico.

Os ruego, pues, señor Vicepresidente del Gobierno y señor Presidente de las Cortes, que así lo comunicéis, respectivamente, a la Excelencia el Jefe del Estado y a las Cortes Españolas.

Que Dios me illumine y me ayude en un perseverante servicio a nuestra amada España y que cada día sean una realidad plena nuestros anhelos de unidad, grandeza y libertad de la Patria».

Once y dieciséis minutos. Se levantó el Ministro de Justicia y el Jefe del Estado, don Antonio María de Oriol y Urquijo, agregó: «En nombre de notario mayor del Reino voy a proceder a dar lectura del acta formalizada en este acto del que daré fe».

El señor Oriol y Urquijo dio lectura del acta, que recoge el acta de las Cortes, el texto de la Ley y los nombres de las personalidades que en razón de sus cargos se encuentran allí. El acta fue extendido por cuadruplicado. Uno de los ejemplares estaba destinado, tras la firma, al príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón; otro para la Mesa de las Cortes; el tercer ejemplar para el Jefe del Estado, y el cuarto y último, para el protocolo de la real familia, que se conservará en el Ministerio de Justicia.

A las once y dieciocho minutos, terminó la lectura del acta, el príncipe don Juan Carlos de Borbón firmó los cuatro ejemplares que le presentó el notario mayor del Reino. Cada una de las copias del acta está guardada en una carpeta de brillante cuero rojo. El Príncipe firmó muy pausadamente la rubrica, que hace primero, después, más rápido pero muy serena a mano, su nombre.

Firmó a continuación el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, don Antonio Iturmendi Bañales. Seguidamente, el infante don Luis Alfonso de Baviera y Borbón, que da un beso al Príncipe antes de sentarse para la firma. A continuación, también como representante de la familia real, el príncipe don Alfonso de Borbón Dampierre. Don Juan Carlos y don Alfonso se abrazaron. Por último firmaron los cuatro ejemplares de documento todos los miembros de la mesa de las Cortes, comenzando el vicepresidente primero, don Dionisio Martín Sanz.

Estampadas todas las firmas, boricó y dio fe el ministro de Justicia y notario mayor del Reino, don Antonio María de Oriol y Urquijo. La ceremonia, de un rango solemne dentro de su rango histórico, había terminado. Pero, es, el señor Oriol hizo entrega al príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón de un ejemplar del acta y también de la pluma estilográfica, de oro, con la que se habían estampado las cuatro copias del acta.

TEXTO DE LA LEY

El VII de los Principios del Movimiento Nacional establece que la forma política del Estado español es, dentro de los Principios inmutables del Movimiento Nacional y de cuanto determinan la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado y demás Leyes Fundamentales, la monarquía tradicional, católica, social y representativa.

La Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 26 de julio de 1947, sancionada tras el clamoroso referer dum de 17 de junio del mismo año y modificada en algunos de sus aspectos por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967, aprobada por el 85,5 por 100 del Cuerpo electoral, que representó el 95,86 por 100 de los votantes en el referéndum nacional de 14 de diciembre de 1966, establece en su artículo sexto un procedimiento directo e inmediato de proveer a la sucesión en la Jefatura del Estado, confiriendo al Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos la prerrogativa de proponer a las Cortes la persona que estime deba ser llamada en su día a sucederle, a título de rey o de regente, con las condiciones exigidas por dicha Ley. Sólo en el caso en que se produjera inopinadamente el hecho sucesorio sin que el Jefe del Estado hubiera designado sucesor, serían de aplicación, con carácter supletorio, las previsiones contenidas en el artículo octavo de la citada Ley de Sucesión.

Por todo ello, «stimo llegado el momento de proponer a las Cortes Españolas como persona llamada en su día a sucederle, a título de rey, al príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón, quien, tras haber recibido la adecuada formación para su alta misión y formar parte de los tres Ejércitos, ha dado pruebas fehacientes de su acendrado patriotismo y de su total identificación con los Principios del Movimiento y Leyes Fundamentales del Reino, y en el que concurren las demás condiciones establecidas en el artículo noveno de la Ley de Sucesión.

La designación de sucesor comporta su previa aceptación y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9º de la Ley de Sucesión y 50 de la Ley Orgánica del Estado, dispone lo concerniente a la fórmula y demás circunstancias del juramento que habra de prestar ante las Cortes, precisándose asimismo el título que ha de ostentar, sus deberes y derechos.

Además, por tratarse de sucesor a título de rey, se precisa declarar lo relativo a la instauración de la Corona a que hace referencia el artículo 11 de la Ley de Sucesión y dejar establecido el plazo dentro

del cual deberá procederse en su día, a dar cumplimiento al artículo 7º de dicha Ley Fundamental.

Tales son los fines a que responde la presente Ley.

En su virtud, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 6º de la Ley de Sucesión, de la facultad del Estado y los artículos 17 de la Ley de 30 de enero de 1933 y 7º de la Ley de 8 de agosto de 1939, previo el dictamen del Consejo del Reino, propongo a las Cortes Españolas la aceptación de esta propuesta en los términos de los preceptos que con rango de Ley a continuación se expresan:

ARTICULO PRIMERO.—Al producirse la vacante en la Jefatura del Estado, se instaurará la Corona en la persona del príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón, que le transmitirá según el orden regular de sucesión establecido en el artículo 11 de la Ley Fundamental de 26 de julio de 1947, modificada por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967.

ARTICULO SEGUNDO.—I. La aceptación del príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón se formulará en presencia del Presidente y demás miembros de la Mesa de las Cortes y dará fe de ella el Ministro de Justicia en su calidad de notario mayor del Reino.

II. Aceptada la sucesión a título de rey por el designado en el artículo anterior, las Cortes Españolas, en el plazo máximo de cinco días a contar desde la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado", le recibirán el juramento que preceptúa el artículo 9º de la Ley de Sucesión y el 50 de la Ley Orgánica del Estado, en sesión solemne, presidida por el Jefe del Estado.

III. La fórmula del juramento será la siguiente: «En nombre de Dios y sobre los Santos Evangelios, juro lealtad a Su Excelencia el Jefe del Estado y fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino». El designado sucesor responderá: «Si, juro lealtad a Su Excelencia el Jefe del Estado y fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino». Y el Presidente de las Cortes contestará: «Si así lo hicieris, que Dios os lo premie, y si no, os lo demande».

ARTICULO TERCERO.—Prestado el juramento, el príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón ostentará el título de Príncipe de España, con tratamiento de Alteza Real, y asumirá los derechos y deberes inherentes a su alta condición.

ARTICULO CUARTO.—Vacante la Jefatura del Estado, el príncipe

don Juan Carlos de Borbón y Borbón prestará juramento y será proclamado rey por las Cortes Españolas, conforme al artículo 7º de la Ley de Sucesión, y dentro del plazo de ocho días desde aquel en que se produzca la vacante.

ARTICULO QUINTO.—Esta Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Tras esta lectura, el señor Iturmendi señaló que se iba a proceder a la votación del texto y que se habían presentado tres escritos solicitando dos normas de votación. En uno de ellos se solicitaba que la votación fuera nominal y secreta, invocándose el artículo 69 del Reglamento de las Cortes. Este escrito, estaba firmado en primer lugar por el procurador don José Ángel Zubizar y acompañado de las firmas de cincuenta y cuatro procuradores. Los otros dos escritos solicitaban que la votación fuera nominal y pública, y estaban encabezados por don Tomás Romojaro y don Salvador Serrats Urquiza, con cincuenta y nueve y veintidós firmas, respectivamente. El señor Iturmendi indicó que el primer sistema solicitado no lo consideraba aplicable por tres razones. La primera es que la votación secreta excluye toda materia legislativa, y por tanto, en este caso es improcedente. Además, la votación nominal y secreta estimaba, en aplicación del propio reglamento, que era para la provisión de los cargos de vicepresidentes de Comisiones y miembros de la Comisión Permanente, del Consejo Nacional y del Consejo del Reino. La condición de sucesor a la Jefatura del Estado a título de rey no es cargo; es institución fundamental. Por el contrario, la votación nominal y pública no requiere condición alguna y, en consecuencia, se iba a votar por ese sistema.

El secretario primero de las Cortes, don Tomás Romojaro, dio lectura al artículo 15 de la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, en el que se señala que la primera votación requería el consenso de dos terceras partes de los procuradores presentes y la mayoría absoluta del total de los procuradores. En el caso de segunda y tercera votación, serían necesarios los tres quintos de los procuradores asistentes.

El señor Iturmendi indicó, como norma para la votación, que los procuradores que emitirían el voto favorable deberían ponerse en pie

LA FIESTA NACIONAL La corrida de Valencia

VALENCIA. (Cifra).—Tercera corrida de feria. Seis toros de doña María Pallarés de Bentos Cubero, bien presentados y bravos; el primero y sexto, aplaudidos en el arrastre. Buena entrada.

"Miguelín" clava tres pares que se ovacionan. Faena temeraria a base de naturales. Cinco pinchazos, media y descabello. (Ovación y saludos.) A su segundo lo traeste por bajo para buscarle la igualdad. Tres pinchazos, resbala el toro y el puntillero lo remata. (Grandes protestas.)

Angel Tuercel pone dos buenos pares. Faena con pases por alto, redondos y adornos para un pinchazo y media. (Ovación.) En el otro clava una superior par. Faena voluntariosa para media estocada. (Aplausos.)

Santiago López muletea de rodillas muy valiente; redondos y adornos. Dos pinchazos, dos medias, una entera y descabello. (Ovación.) En el último, traeste por bajo voluntarioso sobrealzando pases en redondo. Termina de una estocada. (Ovación, una creja y vuelta.)

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID

JUEVES, 24 DE JULIO

A las 11 de la noche Tercera novillada del concurso VALLADOLID BUSCA UN TORERO

Cuatro escogidos novillos de don Pedro Zaera, de Medina del Campo, para

José Antonio Gómez
(de Villanueva de San Manco)

José Crespo
(del Barrio Rondilla Santa Teresa)

Anastasio Moro "Morito"
(del Barrio de Girón)

Manuel Maseda
(del Barrio de San Isidro)

PRECIOS AL ALANCE DE TODOS

Localidades desde 15 pesetas

Taquillas: Hoy, de 7 a 9, en calle Alcallarés. Mañana, jueves, a partir de las cinco, y en las taquillas de la Plaza a las horas de costumbre.

TELEFONOS DE «LIBERTAD»

Dirección 22863

Redacción 22864

Administración 22865

LOS INTOC DEL F ESPAÑA

prom linead Escila cin

Participar e de una em presa castigos f rmedimien Excelescia el Jefe del Estado y a las Cortes Españolas.

que Dios me illumine y me ayude en un perseverante servicio a nuestra amada España y que cada día sean una realidad plena nuestros anhelos de unidad, grandeza y libertad de la Patria».

Once y dieciséis minutos. Se levantó el Ministro de Justicia y el Jefe del Estado, don Antonio María de Oriol y Urquijo, agregó: «En nombre de notario mayor del Reino voy a proceder a dar lectura del acta formalizada en este acto del que daré fe».

El señor Oriol y Urquijo dio lectura del acta, que recoge el acta de las Cortes, el texto de la Ley y los nombres de las personalidades que en razón de sus cargos se encuentran allí. El acta fue extendido por cuadruplicado. Uno de los ejemplares estaba destinado, tras la firma, al príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón; otro para la Mesa de las Cortes; el tercer ejemplar para el Jefe del Estado, y el cuarto y último, para el protocolo de la real familia, que se conservará en el Ministerio de Justicia.

A las once y dieciocho minutos, terminó la lectura del acta, el príncipe don Juan Carlos de Borbón firmó los cuatro ejemplares que le presentó el notario mayor del Reino. Cada una de las copias del acta está guardada en una carpeta de brillante cuero rojo. El Príncipe firmó muy pausadamente la rubrica, que hace primero, después, más rápido pero muy serena a mano, su nombre.

Firmó a continuación el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, don Antonio Iturmendi Bañales. Seguidamente, el infante don Luis Alfonso de Baviera y Borbón, que da un beso al Príncipe antes de sentarse para la firma. A continuación, también como representante de la familia real, el príncipe don Alfonso de Borbón Dampierre. Don Juan Carlos y don Alfonso se abrazaron. Por último firmaron los cuatro ejemplares de documento todos los miembros de la mesa de las Cortes, comenzando el vicepresidente primero, don Dionisio Martín Sanz.

Estampadas todas las firmas, boricó y dio fe el ministro de Justicia y notario mayor del Reino, don Antonio María de Oriol y Urquijo. La ceremonia, de un rango solemne dentro de su rango histórico, había terminado. Pero, es, el señor Oriol hizo entrega al príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón de un ejemplar del acta y también de la pluma estilográfica, de oro, con la que se habían estampado las cuatro copias del acta.

BRUSELA converso recepción campeón

COBO, BATALLA y LLOMPART,

NOVENTA PARTIDOS DE LIGA EN LAS TRES ULTIMAS TEMPORADAS

En la campaña recién concluida, de trescientos treinta jugadores alineados, solamente veinte no faltaron a ningún partido

Son, claro, los intocables de las formaciones. Los hombres que sostienen un nivel de regularidad y ofrecen las garantías requeridas. Pero, ¿cuántos intocables hay en cada club? ¿Cuántos hombres, de entre los veinticinco máximos que pueden integrar la nómina, no son víctimas de un arrebato que le vale la expulsión, de un esfuerzo que provoca la lesión o de una «alegría» en la preparación que reduce su efectividad y recomienda su baja en el titular?

Son pocos. Tan pocos, que el promedio oscila entre el 5 y el 7 por 100 de los jugadores en total utilizados en el torneo. Por ejemplo, en la temporada que acaba de concluir, los héroes en este aspecto no han compuesto más allá de una veintena. Y no se crea que no se anduvo cerca de apurar el cupo de plazas disponibles, porque de los cuatrocientos puestos que pueden cubrir los equipos de Primera División (25 jugadores por cada uno, en el terreno profesional) se han llegado a utilizar 330.

Los intocables de la temporada 66-67 son: Sadurní (Barcelona), Betancort, De Felipe y Velázquez (Madrid), Batalla y Cobo (Pontevedra), Ballester, Iborra, Llompart y Vavá (Elche), Oregui, Tonono, Gilberro II y Germán (Las Palmas), Martínez y Montesinos (Sabadell), Martínez (R. Sociedad), González (Zaragoza), Gloria (Español) y Noya (Granada). Seis clubs no aparecen en la relación y son Málaga, Coruña, Valencia, Atlético de Bilbao, Atlético de Madrid y Córdoba. En suma, suponen el 6 por 100 (tan sólo de intocables. Porque los demás -310 jugadores- o se quedaron a las puertas de tal logro o por bajo de una docena de encuentros, y entre éstos, por cierto, apa-

recen algunos famosos de otra hora, como Mendoza o Yarza.

JUGADORES ALINEADOS

Esta temporada han participado en el Campeonato Nacional de Liga de Primera División tres jugadores más que en la campaña 67-68 y, sin embargo, en ésta ascendió hasta 24 el número de los que participaron en los treinta partidos ligeros. Lo que quiere decir que a más jugadores, menos intocables. El ejercicio balompédico 66-67 lo protagonizaron 338 jugadores -ocho más que la pasada- y también hubo una veintena de profesionales que actuaron en todos los encuentros del Campeonato.

Como el hecho es señalado, veamos los veinte jugadores que figuraron domingo tras domingo en la alineación de su equipo en la temporada 66-67, agrupados por clubs:

- Pontevedra: Cobo y Batalla.
- Las Palmas: Tonono y Guedes.
- Sabadell: Isiaro, Sertucha y Marañón.
- Elche: Pazos, Lico y Llompart.
- At. Madrid: Gloria.
- At. Bilbao: Iribar.
- Córdoba: Navarro y Juanín.
- Español: Osorio y Ramón.
- Valencia: Waldo.
- Zaragoza: Violeta.
- Sevilla: Costa.
- Granada: Datzira.

Y los veinticuatro permanentes en las alineaciones de los equipos de Primera División en la campaña 67-68, fueron los que siguen:



JUAN CORTES (PYRESA)

supone no perder un domingo de Liga, hay un superrecorrido, que podríamos llamarle, y es el que establecen los jugadores Cobo, Batalla y Llompart, que desde septiembre de 1966 hasta 1969 estuvieron presentes, con noventa actuaciones, en todos los encuentros del campeonato de sus respectivos clubs.

Tras ellos, y con el nada despreciable registro de haber participado en sesenta encuentros consecutivos del campeonato oficial en la División de Honor, se encuentran José, Juanín, Germán, Gozález y Gloria. A los que se podría sumar Tonono, si bien éste totaliza tales encuentros en el balance de las temporadas 66-67 y 68-69.

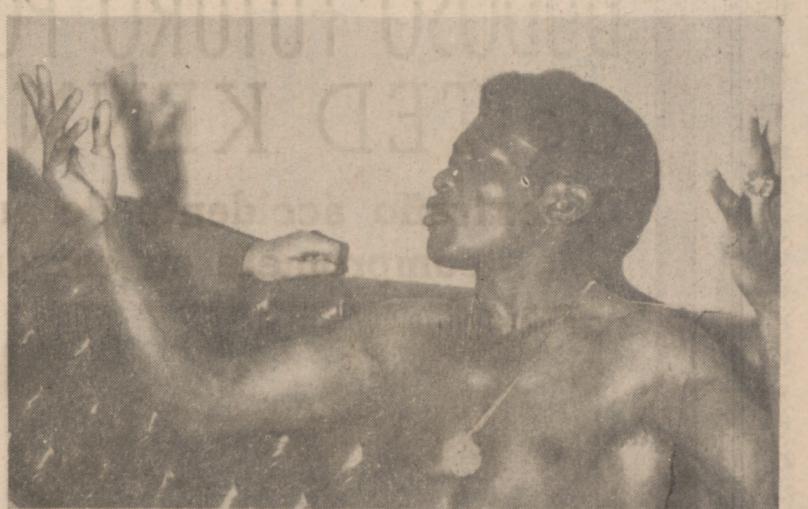
Lo del trio distinguido -Cobo, Batalla y Llompart- requiere un comentario especial. Porque también en las temporadas precedentes a las que hemos tomado como punto de partida para encontrar los intocables en la alineación de los equipos españoles, se prodigaron en la titularidad. Cobo jugó 26 partidos en la Liga 63-64, 7 en la 65-66 y 28 en la 64-65. En total, 151 encuentros en seis Ligas, con un promedio de 25 por año, en Liga, se entiende.

Batalla a sus noventa encuentros de las tres últimas temporadas, une 24 en la temporada 63-64, 9 en la 64-65 y 28 en la 65-66: 172 encuentros en seis años, que arrojan una media superior a 28 por ejercicio.

Llompart añade a sus noventa últimos, otros 30 en el balance ligero 63-64, 13 en el 64-65 y 28 en el 65-66. En suma, 161 encuentros y 26 de media.

No cabe duda que el premio a la regularidad habrían de compartir estos jugadores, superrecorridos de la Liga española en los últimos años.

Legrá, como siempre: «SERE CAMPEON DEL MUNDO POR MUCHOS OBSTACULOS QUE ME PONGAN POR DELANTE»



MADRID.—El excampeón mundial de los pesos plumas José Legrá, ha regresado a Madrid, tras un largo viaje desde Los Angeles, donde peleó el pasado día 18 frente al mejicano Saldívar, combate que perdió. En la fotografía, el boxeador español como en su combate, a su llegada al domicilio madrileño. (Foto Cifra.)

José Legrá está otra vez en España. Llegó ayer a Barajas, procedente de Los Angeles, y tras un vuelo fatigoso, con escala prolongada en París. Ya en su hogar madrileño, el pugil se ha manifestado ante los periodistas con su acostumbrado y «agresivo» optimismo: —Seré campeón mundial por muchos y difíciles que sean los obstáculos que se me pongan por delante. Presenciaré el combate cuarenta mil mejicanos, unos seiscientos cubanos y cinco o seis españoles. El veredicto me lo semia desde el principio. Ha sido otra pelea que se me ha robado a lo largo de mi carrera. Venci a Saldívar en Los Angeles, como venci a Howard Winstone en la primera pelea y a Johny Famechon en Londres. Pero como comprobé posteriormente Winstone, el que me la hace me la paga, y tanto Famechon como Saldívar estarán en alguna otra oca-

sión frente a mí y les demostraré quién es el mejor. Legrá ha desmentido categóricamente que Kid Tunero, su manager, declarase a «Esto» que había acudido a enfrentarse con Saldívar falto de preparación. —Eso es imposible. Estuve presente y Tunero no dijo nada parecido. De haberlo dicho, me despa-

diría de él inmediatamente. La verdad es que me preparé concienzudamente durante mes y medio para la pelea y me presenté en forma excelente. El «puma de Baracoa» tiene en cartera sendas peleas en Australia, que le reportarán dos millones y medio de pesetas. Más tarde, el título mundial...

CICLISMO

Preselección española para los Mundiales Germán Martín, entre los aficionados

MADRID (Alfili).—La Federación Española de Ciclismo ha preseleccionado para los Campeonatos Mundiales de Ciclismo en Carretera, categoría profesional a los siguientes corredores:

- Carlos Echeverría, Gabino Erazoaga, Andrés Gandarias, Antonio Gómez del Moral, José Antonio González Linares, José María Lasa, José López Rodríguez, Jorge Marín, José Antonio Moneñe, Luis Oaño, José Pérez Francés, Domingo Perurena, Ramón Sáez y Gregorio San Miguel.
- Con vistas a su adecuada preparación, ha designado las siguientes pruebas preparatorias: Día 25 de julio: Gran Premio Villafraña de Ormaiztegui, 215 kilómetros.
- Día 27 de julio: Zaragoza-Sabidán, 130 kilómetros.
- Día 31 de julio: Gran Premio de Santander, 120 kilómetros.
- Día 2 de agosto: Gran Premio de Vitoria, 220 kilómetros.
- Día 3 de agosto: Salida para París.
- Días 5 y 6 de agosto: París-Luxemburgo, 260 kilómetros.
- Día 10 de agosto: Campeonato del Mundo en Zolder (Bélgica), 272 kilómetros.
- Pista, profesionales: Ambres medio fondo; Amalio Hortelano y Francisco Juliá.
- Persecución individual: Daniel Yuste.

Se encuentran concentrados en Palma de Mallorca desde el día 30 de junio, habiendo participado en pruebas preparatorias celebradas en Palma, Tortosa, Igualada, Madrid, etc. Han sido preseleccionados para los Campeonatos del Mundo de Ciclismo en Carretera categoría aficionados, los siguientes corredores: Juan Durán, Francisco Sánchez, Jesús María Sentisteban, Javier Elorriaga, Jesús Esperanza, Antonio Martos, Andrés Oliva, Germán Martín, Miguel Rodríguez, José Grande, José Luis Galdames y Juan Carriena. Participarán en las siguientes localidades: Contra reloj, por equipos: día 22 de agosto. En línea: 24 de agosto. Pista aficionados: en Brno (Checoslovaquia). Medio fondo: Miguel Adrover y José Vanegas. Persecución individual: José Luis Pau y Roberto Palvecino. También se encuentran concentrados en Palma de Mallorca estos corredores para las pruebas preparatorias desde el 30 de junio.



BETANCORT

ATLETISMO

Encuentro Salamanca, León, Valladolid y Palencia en la Liga Interprovincial

El calendario de competiciones confeccionado por la Federación Vallisoletana de Atletismo, se celebrará el día 25, en la ciudad de Santiago Apóstol, encuentro correspondiente a la Liga Interprovincial entre las provincias de León, Salamanca, Valladolid y Palencia, en las pistas del Estadio de la Juventud. El programa de las pruebas a desarrollar son los siguientes:

- 10,00 horas.—400 metros vallas, pértiga (infantil y mayores), disco (infantil y mayores).
 - 10,10 horas.—200 metros (mayores) y 150 metros (infantil).
 - 10,30 horas.—800 metros, longitud y martillo.
 - 10,40 horas.—5.000 metros
 - 11,00 horas.—3.000 metros obstáculos.
 - 11,15 horas.—600 metros (infantil).
 - 11,20 horas.—Relieve 4 x 400
- Además de estas pruebas programadas se celebrarán otras para la categoría femenina, que serán determinadas de común acuerdo por los jefes de equipo teniendo en cuenta las atletas que acudirán a la competición. COLEGIO PROVINCIAL DE JUECES. Se convoca a todos los miembros del Colegio Provincial de Jueces y Cronometradores de la Federación Vallisoletana de Atletismo para que el día 25 acudan al Estadio del Frente de Juventudes (carretera del Cementerio), al objeto de intervenir en el Jurado técnico que ha de controlar las pruebas programadas para ese día. Deberán encontrarse en las pistas media hora antes de la señalada para el comienzo de las pruebas.

SADURNI

Las Palmas: Castellano, Guedes, Aparicio y Germán. Pontevedra: Cobo, Batalla, Cholo y Martín Esperanza. Elche: Llompart. Barcelona: Argotta. Real Sociedad: Martínez y Goñi. At. Madrid: Gloria y Calleja. Zaragoza: González y Santos. Valencia: Claramunt. At. Bilbao: Argotta. Español: José María y Re. Betis: Anton. Córdoba: Luis Costa y Juanín. Sevilla: Bergara. Es de observar que el Barcelona, por ejemplo, sólo aparece en dos temporadas, y con sólo un jugador. Las Palmas, en cambio, está en las tres listas y con dos o más jugadores.

TRES TEMPORADAS SIN UN FALLO

Por encima de ese récord que

ANUNCIOS ECONOMICOS

CADA PALABRA, 0,60 PESETAS. - MINIMO, DIEZ PALABRAS

ALQUILERES

ALQUILO piso nuevo. Segunda Paralela Fuente Sol, 7. Teléfono 224806.

GANADOS Y AVES

SE VENDE una vaca recién parida del tercer parto, abundante leche, en Serrada. Francisco Román Rivera.

MAQUINARIA

VENDO trilladora 95 con o sin motor eléctrico, arado "Jabalí", arrastre "Tavi" suspendido, tres discos. La Mudarra. Victoriano Cebrián.

PISOS

PARTICULAR vende piso con terraza y sótano. Buen precio. Teléfono 228862.

VIARIOS

REMOLACHEROS: Las mejores semillas de paja, garantía y calidad las encontraréis en la Cooperativa de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja. Patatas, alfalfa, maíz. Oficinas centrales en Valladolid: General Mola, 3. Teléfonos 222343 y 221782.

VENTAS

POR TRASLADO, se vende dormitorio matrimonio y comedor. Teléfono 228862.

ANUNCIESE EN ESTA SECCION

OFERTAS DE TRABAJO

AGROPECUARIOS TRACTORISTA Severino García. Carretera Renedo, km. 2.6. Teléfono 225284. Ref. 4.224. TRACTORISTA. María Callego. Wamba. Referencia 4.236. OBREROS agrícolas. Escribir apartado 43 de Medina del Campo. Referencia 4.245.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA

HORIZONTALES.—1. Aros Cero. Narim. Intas 3. Ore. Ivon. S4. 4. Pira. Abacos. 5. Agapa. Era. 6. Mincros. 7. Alo. Atara. 8. Toca. Emir. 9. Ir. Doce. Asa. 10. Lacas. Setas. 11. Odas. Pase. VERTICALES.—1. Anopit. Tilo. 2. Rariz. Orad. 3. Oeramac. C4. 4. Si. Apiladas. 5. Mi. Anodcos. 6. Va. Ac. 7. Lobera. Es. 8. Camarote. Ed. 9. Et. Casamata. 10. Rasg. Hisas. 11. Oses. Parase.

SOLUCION AL JEROGLIFICO

TRES RUBIES

HOSTELERIA

APRENDIZ barman 16-17 años. Bar Aurora. Rueda. 28. Ref. 4.227. CONSERJE sabiendo idiomas. Hotel Imperial. Pso. 4. Ref. 4.229. APRENDIZ 15-16 años. Andrés Reposo. (Bar). Santa María, 11. Referencia 4.247. BARMAN, ayudante cocina o cocinero. Hotel Los Pinos. Iscar. Referencia 4.250. SENORAS para limpieza. Hotel Imperial. Pso. 4. Ref. 4.248. AYUDANTES mostrador, aprendices y limpiadoras. Bar-Restaurante La Ría. Camino Viejo de Simancas 1. (De 4 a 8 tarde). Ref. 4.260. DEPENDIENTE y frengadera. Restaurante Riego. Veinte 3 de Febrero, 1. Ref. 4.261. SENORITA para bar. Teléfono 232060. Referencia 4.264.

METAL

PEON para almacén. S. E. Acumuladores Tudor. P. 233. Pontiente, 2. Ref. 4.233. SOLDADORES, tuberías, electricistas, caldereros, montadores y ajustadores. Montajes Nervión. Regalado, 10. Ref. 4.327. VERIFICADOR con experiencia y capillado con cepillo de puente. Beloit y Segura. Paseo Arco Ladrillo 50. Ref. 4.234. INGENIERO industrial o técnico para jefe de mantenimiento. Escribir al número 1.458. de Publicidad Gis. Ref. 4.242.

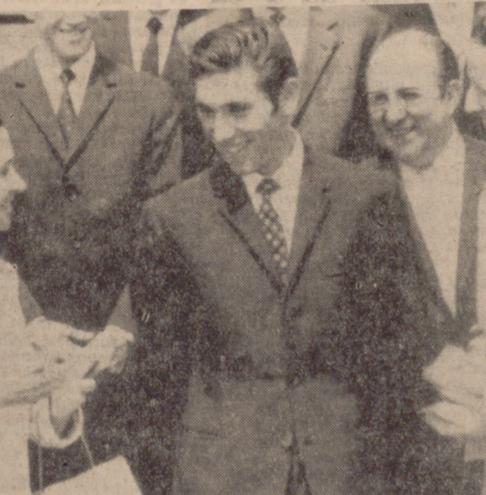
CONSTRUCCION

OFICIALES albañiles de primera. Construcciones Calvo. Independencia, 3. Ref. 4.255.

CUPON PRO CIEGOS

DEL SORTEO CELEBRADO AYER 763 Premiado con 500 pesetas el número y con 50, todos los números terminados en 63

LOS REYES Y EL CAMPEON



BRUSELAS.—El flamante campeón de ciclismo vencedor del "Tour" de Francia, Eddy Merckx, conversa con los reyes de Bélgica, Balduino y Fabia, en el Palacio de Laeken y durante la recepción a la que fue invitado con motivo de la celebración del Día Nacional de Bélgica. El campeón hizo entrega al Monarca de su jersey amarillo de vencedor de la gran ronda francesa.—(Telefoto Upi-Cifra.)

cu de los FRENOS y la dirección

el mundo, ahora

DUDOSO FUTURO POLITICO de TED KENNEDY

Un extraño accidente de automóvil compromete su carrera



EDGARTOWN (Massachusetts).—El senador Edward Kennedy sale corriendo del "ferry" de Chappaquiddick poco después del accidente de automóvil sufrido al caer su coche por un puente al agua. El senador pudo escapar de una muerte segura. No así la señorita Mary Jo Kopschne, de veintinueve años, que le acompañaba y que había sido secretaria de su hermano, el asesinado senador Robert Kennedy.—(Telefoto Upi-Cifra.)

NUEVA YORK. (Crónica del corresponsal de PYRESA, Guy Burt).—Un trágico destino ha querido que en la hora en que la visión de John F. Kennedy ha conducido

a la llegada de Armstrong y Aldrin a la Luna, el último varón de la familia, Eduardo, senador de Massachusetts, parezca haber comprometido definitivamente su propia

carrera política y la posibilidad de recoger, pues, la otrora arrebatada a tiros a John y Robert. La causa: un extraño accidente de automóvil, ocurrido el sábado pasado por la

noche, y que ha costado la muerte de una joven mujer.

El automóvil, conducido por Teddy, abandonó de repente la carretera y, saltando por encima del parapeto de un puente, se zambulló en las aguas de la isla de Martha's Vineyard. El senador acaba de ser acusado de haberse alejado del lugar del accidente, informando tan sólo a la Policía sobre lo que había sucedido ocho horas después de la tragedia. No se le acusa, por lo menos por ahora, ni de negligencia, ni de haber conducido eventualmente bajo la influencia del alcohol; es decir, de ser directamente responsable de la muerte de la joven, antigua secretaria de su hermano Robert. Pero lo que no se explica es que Edward Kennedy regresara a su hotel sin avisar a nadie, a pesar de que volviera brevemente a la vera de unos amigos con los que la pareja había pasado la velada y de que hay casas a tan sólo 300 metros de distancia del accidente, desde las que hubiera podido alertar a la Policía por teléfono e intentar inmediatamente el salvamento. De hecho, cuando cerca de nueve horas después, Teddy se presentó ante la Policía acompañado por un abogado, limitando su declaración a una nota escrita, el accidente ya había sido descubierto media hora antes por un niño que había hecho, inmediatamente, lo que el senador había dejado de hacer: alertar a las autoridades.

La tesis del accidente descrita por Kennedy—su estado de shock, los precarios esfuerzos hechos al parecer para salvar a la joven—no parecen resistir el examen de los hechos. Una tremenda consigna de silencio impera por otra parte ahora en el grupo de amigos con los que hasta momentos antes del accidente, Teddy y la joven pasaron la velada. El silencio sin duda indica solidaridad y amistad; también produce ahora la impresión de misterio que envuelve el trágico asunto. Los cargos formulados contra Kennedy—abandono del lugar del accidente—sólo previenen una sentencia de cárcel de dos meses a dos años de duración. Mas incluso, los jueces aceptan la versión del senador, quien alega que si no informó inmediatamente sobre lo ocurrido ello se debe al trauma psicológico en que se hallaba. Es improbable que el último varón de esta familia tan favorecida por la suerte como castigada por el destino, logre llevar ahora a su término la herencia política que le legaron sus tres hermanos caídos en la flor de su vida.

CONMOCION EN LA IGLESIA AUSTRIACA

El caso de la monja «doctora Strauss» en la TV ha obligado a intervenir al cardenal Koenig

VIENA (Del corresponsal de PYRESA, Francisco Eguiluz).—Profesores de Teología, sacerdotes y publicistas católicos se solidarizan formalmente, mientras algunos pocos católicos, en su indignación, anuncian su salida de la iglesia como protesta. Otros—muy pocos—insultan anónimamente por teléfono. No cabe duda de que el problema de la doctora Irmgardis Strauss, "la monja de la TV", ha conmovido hasta sus cimientos a la Iglesia austriaca y al país entero. Desde el fin de la guerra no se conocía ni de lejos un caso relacionado con la religión que hubiera provocado reacciones semejantes en este país, de gran mayoría católica, y desde hasta el partido comunista proclama su respeto al catolicismo. Las repercusiones han sido tales, que el propio cardenal Koenig, inmensamente popular en Austria y una de las figuras más respetadas de la Iglesia universal, ha intervenido personalmente en el asunto—con la discreción y el tacto que le caracterizan en toda su larga y difícil gestión al servicio de la Iglesia—para buscar una solución y reparar los graves daños causados. Sus declaraciones a su vuelta de Roma, viaje oficialmente relacionado con la dirección del Secretariado para los No Creyentes en este país, pero aprovechado para gestiones personales en este grave asunto, hacen esperar que se abra un camino de serenidad en esta tempestad para la Iglesia.

UN PROGRAMA DE TV

La historia es una historia confusa y tenebrosa, llena de indicios de resquemores y otras humanas pasiones que debían hallar barrera infranqueable en las tapias de los conventos, pero que, como muy bien sabía la Madre Teresa de Jesús, por desgracia, hallan a veces nido en ellas. La Hermana Irmgardis Strauss fue desde su juventud una monja ejemplar, que unía a su espíritu religioso dotes intelectuales poco comunes. Por indicación de sus superiores realizó el doctorado y se hizo profesora de alemán y latín. Pero su interés central estaba siempre en las cuestiones religiosas, y comenzó a difundirse la fuerza de convicción con que sabía tratar estos temas, sobre todo de cara a la juventud. La Televisión austriaca le ofreció un espacio semanal para desarrollar mejor su apostolado, y, con permiso de sus superiores, e incluso con una calurosa recomendación de la central romana de su Orden, la Hermana Strauss aceptó. El programa de "La monja de la TV" se convirtió en uno de los mayores éxitos de la Televisión austriaca, y la Hermana Irmgardis en una de las figuras más populares del país. El fruto, desde el punto de vista religioso, resultó también extraordinario: el programa de la Hermana Irmgardis se reveló como el instrumento más poderoso para atraer el interés sobre la vida religiosa, para luchar contra el indiferentismo; lluvieron cartas, consultas, y conversiones.

CONSECUENCIAS DEL EXITO

Pero a otras Hermanas del convento de Eisenstadt, al que perteneció la Hermana Irmgardis por más de treinta años, este éxito les pareció insuportable. Comenzaron los roces y las acusaciones veladas o abiertas de descuidar sus deberes. (Pasa a la página tercera)

Alemania, año veinte

Por JESUS VASALLO

— II —
Los alemanes, aparte del vigor del marco, tienen dos preocupaciones. Una es el tiempo; la otra, la democracia. Esta frase no sé si la habría dicho alguien antes. Por lo que a mí respecta, doy mi palabra de honor de que se me acaba de ocurrir ahora. Llegué a Bonn con un bochorno bordado con encaje de bollos. Casi Eclija, en agosto, con un calor húmedo. Mis primeros acompañantes se apresuraron a aclararme que no era normal. Lo mismo me sucedió en otros lugares. Pero le hablan a uno del tiempo, no para iniciar una conversación, cuando no se sabe de qué hablar, como hacemos entre nosotros, sino como motivo fundamental. Están al tanto de la evolución barométrica, minuciosamente, y

comprueban los datos con detalle, como con miedo al error. En muchos hoteles, aparte de la Biblia en la mesilla de noche, hay termómetros en las contraventanas, para que conozcamos la temperatura exterior.

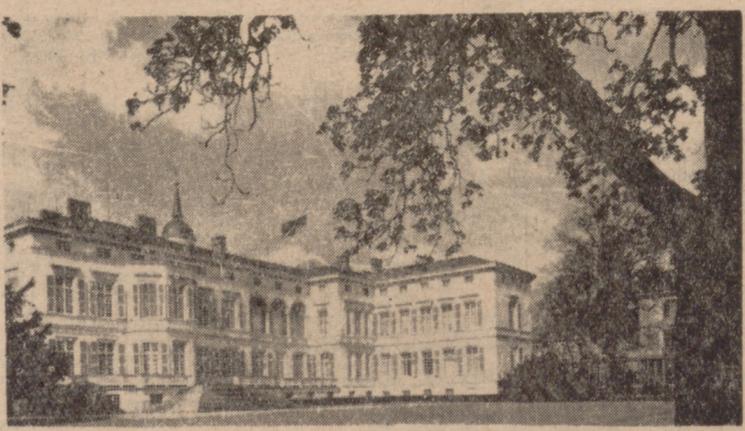
OBRAS EN PRIMAVERA

Y, sin embargo, a mí me gustaba Bonn así. No en vano uno es de tierras de sol bronco. Allí no lucha con fuerza, lo temizaban las nubes blancas y el verde de los campos; junto al Rin, en las siete colinas, sobre la roca de Sigfrido y el dragón brillaba intensamente. En realidad, aunque con pomposidad, casi wagneriana, llegaba la primavera. Si, era hermosa en una ciudad extendida a lo largo de muchos kilómetros, con un coche por cada tres personas, donde casi todas viven en

un prolongado jardín. Con el crepúsculo, después del trabajo, lavan su coche o riegan sus flores y se limpian el sudor. A veces, no tienen por qué—ni aun en sentido figurado—pero las gentes se mojan los dedos continuamente. En los aviones no se reparten caramelos, sino servilletas de papel, húmedas. Para que todo fuese familiar, en más de una ocasión y sin referirse a nada relativo a mi visita, escuché en labios ajenos la palabra Málaga. Sonaba a liberación.

Por si fuera poco, la ciudad está como Madrid; totalmente levantada. Hay muchas polémicas sobre las obras del "Met-o", para descongestionar el paso de tranvías por el centro. Conviene saber que en casi todas las ciudades alemanas sigue constituyendo un medio esencial de transporte para quienes todavía no han adquirido su vehículo particular. Y en Bonn además se trata de emular a Hamburgo que tiene ese servicio, y por cierto espléndido.

La presión las tormentas no alteraron mis idas y venidas. Lo primero que encontré, por supuesto fue a un mozo de hotel de Lugo, con sus padres. En los carteles callejeros, el grito sugestivo del grupo juvenil "Viva la gente" que había actuado ya en España. Y después, vez en la circulación amable sin tracas en los conductores silenciosos, como si los coches llevaran llantas enguainadas; a pesar de su complejidad. Y también parcer la fronda que proporciona sombra y frescor y en los barcos que surcan el gran río navegable, industrial donde corre la creva y los grupos de muchachas cantan solas un viejo vals, mientras se balancean como en cualquier cerveza, en la placida noche, cuando bajo la caricia de la brisa se puede recorrer la en-



EL PALACIO DEL CANCELLER

cantadora ciudad vieja al "claro de luna" de Beethoven. C asistí a una recepción diplomática y contemplar los edificios nobles, en los que, mirando siempre el Rin, camino de Bad Godesberg, tienen su residencia los políticos famosos y los embajadores. Edificios que contrastan con los oficiales todos modernos, diáfanos, funcionales, henchidos de caridad.

ORGULLO DEMOCRATICO

Casi un símbolo de lo que Bonn—esa "pequeña ciudad en Alemania", según John Le Carré—representa: la democracia. Que con el marco y el tiempo es, a fin de cuentas, la otra orgullosa preocupación federal. Veo en la Televisión un magnífico programa en color; después, un reportaje retrospectivo: los sucesos posteriores a la Primera Guerra Mundial; con la muerte de Rosa Luxemburgo y el episodio de los "espartaquistas",

que tan deliciosamente ha narrado el francés Saint Laurent en su volumen final de la serie "Hortensia", más tarde un reportaje con entrevistas sobre lo que podrían ser los consejos democráticos, una nueva fórmula de evolución desde la base, en busca de la auténtica representación que ligue de verdad a los ciudadanos con quienes los eligen.

Carré, el novelista inglés, ha querido penetrar en el alma de este pueblo, a través de sus obras de espionaje. Conoce a dedillo Bonn, donde residió como funcionario del Foreign Office. Cree que las ciudades alemanas tienen un halo mágico. Le fascinan los rostros y el pasado de personas mayores. Ante cada uno de ellas se pregunta qué hizo en 1940. Y también qué vieron las calles. Yo creo que exagera. Importa ya totalmente el presente. Y en cuanto a las calles, quedaron casi totalmente destruidas. Hay que

responder con lo que ven ahora: vitalidad, progreso, desarrollo. Un estallido que llega incluso a abochornar a sus habitantes. Tienen que hacersa perdonar constantemente el frenético pecado de su trabajo y su eficacia. Suben los salarios y ellos ahorran más. Prestan dinero a Europa y a sus islas, suben apretarse el cinturón cuando hace falta afrontar penalidades y vivir en el mar del consumo masivo. Al mismo tiempo de esta "glotonería para el materialismo"—Carré lo reconoce—se percibe la ávida inquietud espiritual; los investigadores y los filósofos trabajan sin descanso. Y, por supuesto, también los espías claros. Mientras yo paseo bien ajeno al asunto, detienen a un periodista que enviaba textos secretos a la zona oriental,

al alemán de que cualquier situación peligrosa le devuelva a las andadas. Es lógico que un país castigado en bloque, dividido a la fuerza, no quiera repetir su martirio. Para ello se escuda en la democracia. A cada instante nos lo recuerdan. Es como una observación por borrar viejos crímenes que la mayoría de los hombres que hoy pueblan el país no cometieron. La democracia garantiza que todo puede pasar; si cualquier demostración pacífica es posible, también es salvaguarda contra el Asmán. La Policía no se para en barras ante quienes turban el orden.

Esta orgullosa ostentación de la democracia conduce a un error: No querer ver que la palabra tiene otras acepciones. Lo primero que observamos al llegar a su antipoda la zona oriental es un letrero que dice: "Esta es la capital de la Alemania democrática". ¿En qué quedamos? Es peligroso eso de no admitir más que una forma—la propia—para el tan manoseado concepto. Se puede resultar injusto con los demás y pensar que lo que no responde a él cae bajo el objetivo "dictadura". Discutimos mucho allí sobre ello. Pienso que quizá logramos destruir algún pensamiento erróneo. Porque lo que no se puede negar al alemán de cualquier parte es buena fe. Y de todas formas resulta agradable hablar, sin gritos, tranquilamente, aunque sea con calor húmedo en un verde orado de Bonn, cabeza de aquella democracia que ha cumplido felizmente veinte años. Y que, por supuesto, está como una rosa.

ADEMAS, EL MIEDO

También tiene razón el escritor en el miedo que invade

MANANA:

"Puerta y puerto del mundo".



—Tengo el gusto de comunicarles que mientras ustedes disfrutaban del spot de "Lavadoras Quinilla", el árbitro ha pitado un penalty contra Italia, y mientras ustedes veían el spot del "Detergente Lupez" Pepillo ha marcado el primer gol para España...